Nómina de colaboradores de este tomo 4

CAPÍTULO XVIII

DERECHOS PERSONALÍSIMOS

I. LOS DERECHOS PERSONALÍSIMOS

716. Concepto 7
717. Origen y evolución 8
a) Pueblos antiguos 8
b) Evolución 8
c) Evolución de la legislación 9
d) Legislación argentina 9
e) La cuestión en el Código Civil 10
f) Propuestas doctrinarias 10
718. Importancia actual 11
719. Su reconocimiento legislativo 13
a) Reconocimiento constitucional 13
b) Derecho privado 13
720. La internacionalización de los derechos personalísimos 14
a) Normas internacionales 14
b) Existencia de un derecho internacional tuitivo de los derechos de la personalidad 15
c) La interpretación y aplicación del derecho supranacional 16
d) Exigencia de adecuación del derecho interno 16
e) Carácter operativo de los derechos humanos reconocidos en las Convenciones internacionales 17
f) Consecuencias de la no aplicación del derecho internacional 17
g) Reconocimiento de la existencia de un derecho supranacional 17
h) Constitucionalización del derecho supranacional de los Derechos Humanos. Consecuencias. Remisión 18
721. Terminología 18
722. Naturaleza jurídica 19
a) Tesis que niega que sean derechos subjetivos 20

b) Refutación 20
c) Jornadas de Derecho Civil 20
723. Caracteres 21
a) Innatos 21
b) Vitalicios 21
c) Necesarios 21
d) Esenciales 21
e) De objeto interior 21
f) Inherentes 21
g) Extrapatrimoniales 21
h) Relativamente indisponibles 22
i) Absolutos 22
j) Privados 22
k) Autónomos 22
724. Clasificación 22
725. Fundamento único 23
726. Los derechos sobre la personalidad física 23
a) Cuestiones que plantean 23
b) Bienes jurídicos protegidos 24
727. Los derechos de la personalidad espiritual 24
a) Cuestiones que plantean 24
b) Bienes jurídicos protegidos 25
728. Método a seguir 26

II. EL DERECHO A LA VIDA

729. Su consagración constitucional 26
730. Su tutela en otras leyes 27
a) La cuestión en el Código Civil 27
b) El valor de la vida humana 27
c) Código Penal 28
d) Otras leyes 28
731. El aborto 28
a) Comienzo de la existencia de las personas en el Código Civil 28
b) Distintos criterios respecto del aborto 29
c) Legislación penal argentina 29
d) Cuestionamiento de la constitucionalidad de la legislación penal 29
e) Derecho comparado 30
f) Pacto de San José de Costa Rica 30
g) La Doctrina de la Iglesia 31
731.1. Adelantamiento del parto del feto anencefálico. Jurisprudencia de la Corte Suprema 31
a) El caso 31

b) El voto de la mayoría 32
c) Los argumentos de la minoría 33
d) Los otros votos 34
e) Análisis crítico 34
f) Otras informaciones 35
732. La eutanasia. El derecho a una muerte digna 35
a) Planteo del tema 36
b) La eutanasia 36
c) Distintos tipos de eutanasia 36
d) Legislación argentina 37
e) La eutanasia voluntaria pasiva: el derecho a una vida y a una muerte dignas 37
f) La cuestión en el derecho nacional. Remisión 38
g) La cuestión en el derecho comparado 38
h) La ley holandesa 38
h) Disposiciones para la propia incapacidad 39
733. El suicidio 40
734. La fecundación asistida. Remisión 41

III. EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA

735. Introducción 41
a) Cuestiones que plantea 41
b) Regla básica y consecuencias 41
c) Fuente normativa de la tutela a este derecho 42
d) Jurisprudencia nacional 42
e) Otras leyes 42
f) Propuesta doctrinaria 43
736. Tratamientos quirúrgicos 43
a) Requisitos de licitud 43
b) Quiénes pueden prestar el consentimiento 44
c) Revocación del consentimiento 44
d) Información a suministrar al paciente 45
e) Negativa al tratamiento 45
f) Jurisprudencia 45
737. Tratamientos quirúrgicos prohibidos 45
a) Principio general 45
738. Operaciones de cambio de sexo 46
a) La antigua jurisprudencia nacional 46
b) Legislación nacional 46
c) Evolución de la cuestión 47
d) La reacción del derecho comparado 47
e) La evolución de la jurisprudencia en la Argentina 48

f) El fundamento de los cambios de sexo. El derecho a la identidad sexual ... 49
739. Prácticas esterilizantes ... 50
a) Regla general ... 50
b) Debate actual sobre el tema de la esterilización ... 50
c) Esterilización de insanos ... 52
740. Operaciones en beneficio de terceros ... 53
741. Tratamientos clínicos ... 53
a) Exigibilidad del consentimiento ... 53
b) Jurisprudencia ... 54
c) Excepciones ... 54
742. Exámenes médicos: la cuestión de su obligatoriedad ... 55
a) Principios y excepciones ... 55
b) Fundamento de las excepciones ... 55
c) Exámenes médicos como prueba en juicio ... 56
d) Extracción compulsiva de sangre para acreditar la comisión de un delito. Negativa de la presunta víctima ... 56
743. Proyecto de Código Civil de 1998 ... 57
744. Tratamientos con fines experimentales ... 58
a) Principios generales ... 58
b) Tratamientos quirúrgicos ... 58
745. La autolesión. Deportes peligrosos ... 58
a) Planteo del tema ... 58
b) Anteproyecto legislativo ... 59
c) Propuesta doctrinaria ... 59
d) Derecho comparado ... 59
746. Actos de disposición sobre partes renovables ... 59
a) Planteo de la cuestión ... 59
b) Principio general ... 60
c) Consecuencias de la revocación del consentimiento ... 60
d) La Ley de Sangre ... 60

IV. LOS TRASPLANTES DE ÓRGANOS

747. Su importancia actual. Su regulación en el derecho argentino ... 61
a) Introducción ... 61
b) Derecho argentino ... 61
748. Recaudos legales ... 62
a) Inexistencia de alternativa terapéutica ... 62
b) Técnicas corrientes o no experimentales ... 62
c) Inexistencia de daño grave para el dador ... 62
d) Mejoramiento de la salud del receptor ... 63
e) Equipo médico especializado ... 63

f) Establecimiento médico autorizado ... 63
749. Personas legitimadas para dar y recibir órganos ... 63
a) Principio general ... 63
b) Fundamento ... 64
750. El consentimiento ... 64
a) Regla general ... 64
b) El consentimiento no se puede suplir por el representante legal ... 64
c) Dador insano ... 65
751. Dación de órganos entre parientes ... 65
752. La información a suministrar ... 66
753. Revocabilidad del consentimiento ... 66
754. Implantación de órganos cadavéricos ... 66
a) Acto de disposición sobre el propio futuro cadáver ... 66
b) Disposición del cadáver de otro ... 67
c) Muerte. Concepto de la ley ... 68

V. EL CADÁVER

755. Concepto ... 68
756. Naturaleza jurídica ... 68
757. Legitimación para disponer del cadáver ... 69
a) Principio general ... 69
b) Jurisprudencia ... 69
c) Derechos sobre el cadáver ajeno ... 69
d) Proyectos de reforma ... 70
e) Ley de Trasplantes ... 70
f) Poder de policía ... 70

VI. LA LIBERTAD COMO DERECHO PERSONALÍSIMO

758. Significado de la palabra libertad ... 71
a) Etimología ... 71
b) Acepciones en la lengua castellana ... 71
c) Contenido ... 71
d) La libertad y el Derecho ... 71
e) "Libertad" y "libertades" ... 72
759. Clases de libertad ... 73
a) Libertad externa, psicológica y moral ... 73
b) Otras clasificaciones ... 73
760. La libertad como atributo de la persona ... 73
761. La libertad civil. Artículo 19 de la Constitución Nacional ... 74
762. La libertad en las declaraciones de derechos humanos ... 75
a) Carta del Atlántico (agosto 14 de 1941) ... 75

b) Declaración de Filadelfia (mayo de 1944) ... 75
c) Carta de las Naciones Unidas (junio 26 de 1945) ... 75
d) Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (año 1948) ... 75
e) Declaración Universal de los Derechos Humanos ... 75
f) Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966 ... 76
g) Convención Americana sobre Derechos Humanos, llamada "Pacto de San José de Costa Rica", firmada en la ciudad de San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, ratificada por ley 23.054 76
763. La libertad en la legislación civil ... 77
a) Libertad de movimiento (o locomotriz) ... 77
b) Libertad de hacer o no hacer ... 78
c) Libertad en la esfera doméstica ... 78
d) La libertad en la esfera de la intimidad ... 78
e) La libertad en cuanto al modo de vida ... 79
f) La libertad de conciencia ... 79
g) Proyecto de Código Civil de 1998 ... 79

VII. LA IGUALDAD. EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

763 bis. La igualdad ... 80
a) Noción introductoria. La igualdad jurídica en su dimensión original ... 80
b) El derecho a la no discriminación ... 80
c) La igualdad de oportunidades y las acciones positivas ... 80
d) No toda distinción o diferencia es discriminatoria ... 81
763 ter. Las fuentes ... 81
a) Fuente constitucional ... 81
b) Fuentes internacionales ... 82
c) Fuente legal. La ley antidiscriminatoria ... 83
763 quáter. La igualdad y la no discriminación: sus efectos en el derecho civil ... 83
763 quinquies. La cuestión de las parejas del mismo sexo ... 85
763 sexties. Proyecto de Código Civil de 1998 ... 86

VIII. EL DERECHO A LA INTIMIDAD

764. Concepto ... 86
a) Noción de intimidad ... 86
b) Definición del derecho a la intimidad ... 87

c) Terminología ... 87
765. Antecedentes ... 88
a) Tratados y documentos internacionales ... 88
b) Derecho comparado ... 89
c) Antecedentes nacionales ... 90
766. Caracteres ... 90
767. Ámbitos tutelados ... 91
a) El secreto o reserva de los actos de la vida privada ... 91
b) El secreto de la correspondencia epistolar y de los papeles privados ... 92
c) La privacidad del domicilio ... 93
d) Derecho a la imagen ... 93
e) El derecho al nombre ... 93
f) El derecho al secreto profesional ... 93
768. Límites ... 94
a) Idea general ... 94
b) Derecho a la intimidad y libertad de prensa ... 94
c) Derecho a la intimidad, creación artística y crónica histórica ... 95
d) Intimidad, honor y humor ... 96
e) Intimidad, honor y caricatura ... 96
f) Intimidad, honor y nombre ... 98
769. La protección en el derecho constitucional argentino. Artículo 19. 98
770. La protección en el derecho civil. Artículo 1071 bis. Generalidades 99
a) Texto legal ... 99
b) Antecedentes ... 99
c) Fuentes ... 100
771. Exégesis del artículo 1071 bis ... 100
a) Conducta reprochada ... 100
b) La arbitrariedad ... 101
c) Formas que puede asumir el entrometimiento ... 101
d) El requisito de que no sea delito en el derecho penal ... 101
e) Límites ... 102
f) Derecho a la intimidad y libertad de prensa ... 102
g) En el caso "Ponzetti de Balbín" ... 103
h) La evolución de la doctrina y la jurisprudencia a partir de "Ponzetti de Balbín" ... 104
772. Titulares ... 106
a) Principio general ... 106
b) Los personajes ... 107
c) Las personas fallecidas ... 107
d) Personas jurídicas ... 107
773. El sujeto pasivo ... 108
774. Sanciones ... 108

a) Cesación de la actividad perturbadora, si ésta aún persistiera.. 108
b) Indemnización equitativa 109
c) Publicación de la sentencia 110
d) El derecho a réplica, rectificación o respuesta. Remisión 110
775. La informática y la intimidad 110
a) Conceptos de informática 110
b) Planteo de la cuestión 111
c) El derecho personalísimo al dato personal 111
d) La prevención de los daños 112
e) Repercusión del tema 112
f) El derecho comparado 112
g) Proyectos argentinos 113
h) Las IX Jornadas Nacionales de Derecho Civil 113
i) Jornadas de Derecho Civil en Homenaje a Mosset Iturraspe 114
775 bis. El artículo 43 de la Constitución Nacional 114
775 ter. La ley de *habeas data* 115
a) Responsabilidad civil derivada del uso de la informática 116
b) Informática y derecho a la identidad 116

IX. EL DERECHO A LA IMAGEN

776. Concepto 117
777. Autonomía 117
778. Tendencia jurisprudencial 118
779. Consentimiento 118
a) Principio general 118
b) Alcance de la protección 119
c) Extensión del consentimiento 119
d) Consentimiento para la publicación de menores o incapaces 119
e) Consentimiento para la publicación de imágenes de personas fallecidas 119
f) Revocación del consentimiento 120
780. Publicaciones libres 120
a) Texto legal 120
b) Publicación con fines científicos, didácticos o culturales 120
c) Acontecimientos de interés público o desarrollados en público . 120

X. EL DERECHO AL HONOR

781. Concepto de honor 121
a) Acepciones del término en la lengua castellana 121
b) Definiciones doctrinarias 121
c) Anteproyecto de régimen integral de los derechos personalísimos 122

d) Contenido 122
782. Su protección en el derecho positivo argentino. El Código Penal ... 123
783. La protección al honor en el derecho positivo argentino. Código Civil 123
a) Introducción 123
b) Artículo 1089 123
c) Extensión de la aplicación del artículo 1089 124
d) *Exceptio veritatis* 124
e) Extensión de la indemnización 124
f) El delito de acusación calumniosa 124
g) Otras disposiciones 125
h) Aplicabilidad del artículo 1071 bis 125
784. El derecho al honor y la difusión de noticias por la prensa 126
a) Planteo de la cuestión 126
b) Jurisprudencia. Remisión 126
c) El honor de los funcionarios públicos 126
784 bis. El honor de las personas jurídicas 127

XI. EL DERECHO A LA IDENTIDAD PERSONAL

785. Concepto 129
786. Distinción con otros derechos 130
a) Con el derecho al nombre 130
b) Con el derecho a la intimidad 130
c) Con el derecho al honor 131
787. Ámbito de vigencia. Evolución 131
788. El derecho a la identidad en el derecho argentino. Su reconocimiento doctrinario y jurisprudencial 131
788 bis. El derecho a la identidad en la Convención sobre Derechos del Niño 132
a) Posible colisión entre la Convención y la Ley de Adopción 133

XII. EL DERECHO DE RÉPLICA, RECTIFICACIÓN O RESPUESTA

789. Concepto 133
790. Requisitos de procedencia 134
a) Publicación de una información inexacta, falsa o desnaturalizada 134
b) Debe causar agravio a la personalidad 135
c) Debe haber sido difundida por un órgano de prensa periódico .. 135
d) No requiere la culpa o el dolo del órgano de prensa 135
e) Procede también en beneficio de las personas jurídicas 135
791. Modo de ejercicio 135
792. Antecedentes. Derecho comparado 136
a) Origen: legislación francesa 136

b) Otros países 137
c) Documentos internacionales 137
d) Proyectos argentinos 137
e) Recomendaciones de Congresos y Jornadas científicas 137
793. Derecho argentino 137
a) Derecho público provincial 137
b) Su constitucionalidad 138
794. Posibilidad de ejercicio actual del derecho de respuesta en la Argentina 139
a) La doctrina de la Corte antes de la reforma constitucional 139
b) La doctrina de la Corte después de la reforma constitucional ... 139

XIII. MEDIDAS PRECAUTORIAS IMPEDITIVAS DE PUBLICACIONES. LA DENOMINADA CENSURA JUDICIAL

..... 140

CAPÍTULO XIX

EXTINCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA

I. LA MUERTE NATURAL

795. Causas de extinción de la persona física 143
796. Muerte civil. Su exclusión del derecho positivo 143
797. Concepto médico de muerte natural 144
798. El concepto de muerte en la Ley de Trasplantes 144
a) Criterio de la ley 21.541 144
b) El decreto reglamentario 145
c) Reforma de la ley 23.464 145

II. LA PRUEBA DE LA MUERTE

799. Principio general. Remisión 146
800. Reglas atinentes a ciertas personas 146
a) Militares 146
b) Fallecidos en establecimientos públicos o privados 147
801. Prueba supletoria 147
a) Cuándo procede 147
b) Objeto de la prueba, regla general 148
c) Evolución jurisprudencial 148
d) Reforma legislativa 148
e) Aplicaciones extensivas de la regla del artículo 108 149
f) Crítica 149

g) Prueba de la muerte por el transcurso del tiempo 150
h) Momento de la muerte 150
802. Disposiciones sobre registro civil 150
803. Conmoriencia 150
a) Texto legal 150
b) Objeto de la previsión legal 151
c) Objeciones. Refutación 151
d) Casos de aplicación 151
e) Carácter de la presunción legal 152

III. SIMPLE AUSENCIA DEL DOMICILIO

804. Marco normativo 152
a) Concepto 152
b) Texto legal 152
c) Elementos 153
805. Situación jurídica del ausente 153
806. Finalidad del procedimiento establecido por la ley 14.394 153
807. Personas legitimadas para instar el procedimiento 153
808. Juez competente 154
809. Publicidad 154
810. Intervención del Ministerio Público 154
811. Curador: personas que pueden ser designadas 155
812. Funciones del curador 155
813. Duración de las funciones del curador 155

IV. DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO PRESUNTO

814. Introducción. Diferencias con la muerte 156
815. Declaración de fallecimiento presunto, sistema adoptado por la ley 14.394 156
816. Procedencia de la declaración de fallecimiento presunto 157
817. Caso ordinario. Plazo. Desde cuándo se computa 157
818. Caso extraordinario genérico 158
a) Supuestos que comprende 158
b) Plazo. Cómputo 158
819. Caso extraordinario específico 158
a) Supuestos que comprende 158
b) Plazo 159

V. PROCEDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO PRESUNTO

820. Personas legitimadas para instar el procedimiento 159

821. Juez competente 160
822. Extremos que deben probarse 160
823. Representación del ausente 160
824. Publicidad legal 161
825. Curador a los bienes 161
826. Sentencia. Día presuntivo del fallecimiento. Su determinación 161
827. Día presuntivo del fallecimiento. Caso ordinario 161
828. Día presuntivo de fallecimiento. Caso extraordinario genérico 162
829. Día presuntivo de fallecimiento. Caso extraordinario específico 162
830. Hora del fallecimiento 162
831. Importancia del día presuntivo de fallecimiento 162
832. Efectos de la sentencia 163
833. Necesidad del juicio sucesorio 163

VI. EFECTOS PATRIMONIALES DE LA DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO PRESUNTO

834. Introducción 163
835. Inventario 163
836. Período de prenotación 164
a) Concepto 164
b) Duración 164
c) Efectos. Autorización judicial 164
d) Cancelación 164
837. Período de dominio pleno 165
838. Efectos con relación a la sociedad conyugal 165
839. Reaparición del ausente 166
840. Presentación durante el período de prenotación 166
a) Principio general 166
b) Efecto respecto de frutos y productos 166
c) Presentación de otros herederos 167
841. Presentación en el período de dominio pleno 167
a) Principio general 167
b) Régimen de los frutos y productos 167
c) Heredero preferente o concurrente 167

VII. EFECTOS EXTRAPATRIMONIALES DE LA DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO PRESUNTO

842. Con relación al matrimonio 168
843. Efectos de la reaparición del ausente 168
844. Valoración crítica del sistema 168
845. Acción de nulidad del nuevo matrimonio 169

846. Otros efectos extrapatrimoniales 169

VIII. SUPUESTO ESPECIAL DE FALLECIMIENTO PRESUNTO: LEY 22.068

847. Casos a los que se aplicó 170
848. Procedimiento 170
a) Competencia judicial 170
b) Legitimación 170
c) Procedimiento 171
849. Derogación: ley 22.967 171
849 bis. Ley 24.321 171
849 ter. Ley 24.820 172
849 quáter. Proyecto de Código Civil de 1998 172

CAPÍTULO XX

LAS PERSONAS JURÍDICAS

I. INTRODUCCIÓN

850. Conceptos preliminares 173
851. La evolución del concepto de la personalidad jurídica en la historia del derecho 174
a) Derecho Romano 174
b) Derecho germánico 175
c) Los canonistas 176
d) Derecho moderno 177
852. Importancia actual de las personas jurídicas 178

II. TERMINOLOGÍA

853. Antecedentes 179
854. Terminología de Freitas y de Vélez Sarsfield 180
a) El *Esboço* de Freitas 180
b) Código Civil Argentino 180
855. Proyectos de reforma 181

III. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

856. El elemento material de las personas jurídicas 182
a) Elemento personal 182
b) *Quid* de la pluralidad de miembros 183
c) Elemento patrimonial 184
857. Los elementos formales 184

a) La normatividad 184
b) El acto constitutivo 185
c) El reconocimiento estatal y el registro 186
858. La finalidad 187
a) Importancia 187
b) Caracteres que debe reunir 187

IV. EXPOSICIÓN DE LAS DOCTRINAS SOBRE LA NATURALEZA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

859. Introducción 189
860. Teoría de la ficción 190
a) Exposición 190
b) Crítica 191
c) Consecuencias de la teoría de la ficción 191
d) Reacción 192
e) La ficción en los regímenes totalitarios 192
861. Teorías realistas 193
a) Teoría del órgano 193
b) Teoría de la institución 195
c) Consecuencias de la teoría de la realidad 196
862. Teorías negatorias de la personalidad 196
a) Teoría del patrimonio colectivo 197
b) Teoría de los patrimonios de afectación 197
c) Crítica 198
863. Concepción actual de la persona jurídica 198
a) La persona como concepto técnico jurídico 198
b) Opinión de Ferrara 199
c) Otras opiniones 200
d) Nuestro criterio 200
864. El carácter relativo de la personalidad jurídica 201

V. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

865. El problema del artículo 32 202
a) Fuente y planteamiento de la cuestión 202
b) Importancia antes de la reforma de 1968 202
c) Importancia actual de la cuestión 203
d) La cuestión en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación 204

VI. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 34 DEL CÓDIGO

866. Personas jurídicas nacionales 204
867. Personas jurídicas públicas estatales 204
a) Enumeración legal 204
b) Distinción previa 205
c) Personalidad jurídica del Estado Nacional y las Provincias 205
d) Municipalidades y entidades autárquicas 205
868. Las personas jurídicas públicas no estatales 206
a) Concepto 206
b) Ejemplificación 206
c) La Iglesia Católica 206
869. Personas jurídicas privadas 207
a) Conceptos preliminares 207
b) Texto legal 208
c) Distinción fundamental 208
d) Personas jurídicas privadas sin fines de lucro 208
e) Sociedades 209
f) Carácter civil o comercial de las sociedades 209
g) Otras entidades 210
h) *Quid* de la personalidad del consorcio de propietarios 211
870. Casos dudosos 213
a) Sociedades comerciales de hecho e irregulares 213
b) Sociedades comerciales nulas 214
c) Sociedades civiles de hecho 214
d) La indivisión hereditaria 215
e) La sociedad conyugal 216
f) Las asociaciones no reconocidas 217
g) Asociaciones no reconocidas e irregulares 218
h) La masa de la quiebra 218
871. Situaciones que no configuran sujetos de derecho 219
a) Las sociedades accidentales o en participación 219
b) Las uniones transitorias de empresas 220
c) Las agrupaciones de colaboración 220
872. Las personas jurídicas extranjeras 221
a) Personas jurídicas públicas 221
b) Personas jurídicas privadas 222

VII. LA SUBJETIVIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

873. Identidad de la persona jurídica: distinción con sus miembros 223

VIII. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. LA CAPACIDAD

874. Capacidad y representación 224
875. Antecedentes 224
a) Las llamadas "manos muertas" 224
b) El *Esboço* de Freitas y el Código de Chile 224
c) Las tendencias modernas 225
876. El tema en el Código Civil: equiparación con las personas físicas . 225
a) Derechos patrimoniales en especial 226
b) Derechos extrapatrimoniales 226
c) Otros derechos extrapatrimoniales 227
877. Limitaciones a la capacidad fundadas en la naturaleza de las personas jurídicas 228
878. El principio de especialidad 228
879. Restricciones que surgen de la ley 229

IX. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. EL NOMBRE

880. Reglas generales 229
881. Nombre social y nombre comercial 230
a) Nombre comercial. Concepto 230
b) Nombre social 230
c) Denominación social y razón social 231
d) Regulación legal 231
882. Caracteres 231
a) De libre elección 231
b) Mutable 232
c) Transmisible 232
d) Adquisición por la inscripción 232
e) Es protegido por la ley 232
883. Naturaleza 232

X. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. EL DOMICILIO

884. Principios generales 232
885. Domicilio y sede de las sociedades comerciales 233
886. Domicilio ficticio (o en fraude a la ley) 234
887. Domicilio aparente 234

XI. ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. LA NACIONALIDAD

888. Planteamiento de la cuestión 234
a) La denominada "propiedad enemiga" 235

889. Nuestra opinión 235
890. Determinación de la nacionalidad 235

XII. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. EL PATRIMONIO

891. El patrimonio de las personas jurídicas 236

XIII. LA CONSTITUCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS

892. Los sistemas en el derecho comparado 236
893. Sistema de autorización estatal 237
a) Exposición del sistema 237
b) Evolución del sistema 237
c) Carácter del acto de autorización según las doctrinas realistas . 238
d) El tema en el derecho administrativo 238
e) Nuestro sistema legal 239
894. Sistema de disposiciones normativas 240
895. Sistema de constitución libre 241

XIV. LA CONSTITUCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN. LOS SISTEMAS APLICADOS

896. Sistema de autorización estatal 241
a) El artículo 45 241
b) Autoridad competente 241
c) Naturaleza del acto de aprobación 242
d) Asociación religiosa 242
e) Fundaciones 242
f) Recursos contra decisiones administrativas 242
g) Materia revisable 243
897. Retroactividad de la autorización 244
a) Principio general 244
b) Entidades a las que se aplica 244
c) Responsabilidad por actos anteriores a la autorización 244
898. Sistema de disposiciones normativas 245
a) Sociedades comerciales 245
b) Sociedades anónimas y en comandita por acciones 246
899. Sistema de constitución libre 246

XV. LA REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

900. Planteo del tema 247
901. Teoría de la representación 247

902. Teoría del órgano 248
903. Posición actual 248
904. Responsabilidad del representante por exceso en la función 249
905. La cuestión en las sociedades mercantiles 250

XVI. RELATIVIDAD DE LA PERSONERÍA JURÍDICA

906. Planteo 250
907. La teoría de la penetración 251
a) Fraude a la ley 252
b) Fraude o lesión del contrato 252
c) Daño a terceros 252
d) Otros casos 252
e) Efectos 253
908. Estados Unidos: la doctrina del *disregard* 253
909. Derecho francés: el abuso del derecho 254
910. La penetración de las personas jurídicas en el derecho argentino . 255
a) Antecedentes legislativos 255
b) La Ley de Concursos 19.551 256
c) Los agrupamientos societarios 256
d) La jurisprudencia en la materia concursal. El caso Swift 257
e) La reforma a la Ley de Concursos del año 1983 258
f) Ley de Concursos 24.522 259
g) El artículo 54 de la Ley de Sociedades Comerciales 259
h) Jurisprudencia 260

XVII. EL PODER DE POLICÍA DEL ESTADO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

911. Su ejercicio: a quién corresponde 261
912. Reglamentación en el orden nacional 262
913. Facultades de intervención en las entidades 263
914. Atribuciones del Estado para asegurar la continuación del funcionamiento de las entidades de bien público 264
a) Asociaciones civiles 264
b) Sociedades comerciales 264
c) Fundaciones 264
915. Recursos judiciales contra las resoluciones administrativas 265

XVIII. EL FIN DE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA

916. Causales de disolución voluntaria 266
a) Vencimiento del plazo estatutario 266

b) Disolución anticipada 266
c) Disolución por cumplimiento total del objeto 266
d) Fusión 267
917. Disolución por retiro de la personería 267
a) Revocación a título de sanción 267
b) Disolución por imposibilidad de cumplir los estatutos 268
c) Retiro de la personería en interés público 268
918. Disolución por conclusión de los bienes 269
919. Disolución por reducción del número de miembros 269
a) Asociaciones civiles 269
b) Sociedades comerciales 270
c) Sociedades civiles 270
d) Fundaciones 270
e) Proyecto de Unificación Legislativa 270
f) Proyecto de Código Civil de 1998 270
920. Revisión judicial de las decisiones administrativas en materia de disolución 271
921. Liquidación del patrimonio de las personas jurídicas 271
922. Destino de los bienes 272
923. Disolución por quiebra 273

XIX. LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

924. Cuestiones generales 274
a) Planteo de la cuestión 274
925. La responsabilidad contractual de las personas jurídicas 275
a) Fundamento 275
b) Extensión de la responsabilidad 276

XX. LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

926. Planteo del problema 276
a) Teoría de la ficción 276
b) Teoría del órgano 277
c) El fundamento de la responsabilidad de las personas jurídicas. 278
927. La cuestión en nuestro derecho civil 279
a) Texto original del artículo 43 del Código Civil 279
b) Su fuente 279
c) Su interpretación inicial 279
d) Evolución de la interpretación 280
e) La jurisprudencia 280
928. La responsabilidad civil consagrada en leyes especiales 281

929. Los proyectos de reforma 282
930. El texto actual del artículo 43 282
a) Reforma de la ley 17.711 282
b) Importancia 283
c) Personas que comprometen la responsabilidad de la persona jurídica 283
d) Carácter de la responsabilidad 283
e) Presupuestos 283
f) Relación entre las funciones y el daño causado 284
g) Relación entre las funciones y el daño causado: límites 284
931. Responsabilidad por actos ilícitos de los dependientes y daños causados por cosas peligrosas 285

XXI. RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

932. Responsabilidad penal: doctrina que la niega 285
933. Responsabilidad penal: doctrina que la acepta 286
934. Extensión de la responsabilidad penal 286
935. Responsabilidades penales establecidas en leyes especiales 287

XXII. LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL DE 1998

936. Antecedentes. El proyecto de unificación legislativa 287
937. Valoración 288
938. Método del proyecto de Código Civil de 1998 288
939. Constitución por una sola persona 289
940. Autorización estatal 289
941. Atributos 289
941 bis. Extinción 290
942. Gobierno y administración 290
943. Conclusiones 290

CAPÍTULO XXI

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

I. PLAN DEL CAPÍTULO

..... 291

II. LAS ASOCIACIONES CIVILES

944. Concepto 291
945. Asociaciones civiles de segundo grado 291
946. Fuentes normativas de su regulación 292
947. Asociaciones bajo forma de sociedad comercial 292
948. *Quid* de las denominadas "asociaciones comerciales" 293
949. Diferencias con otras figuras 293
a) Con las sociedades civiles y comerciales 293
b) Con las cooperativas 294
c) Con las asociaciones mutuales 295
950. Caracteres 295
a) Personalidad jurídica 296
b) Unión de personas 296
c) Patrimonio propio 296
d) Estatuto 296
e) Fin de bien común no lucrativo 296
f) Desvinculación patrimonial del Estado 297
g) Autorización del Estado para funcionar 297
951. Órganos de gobierno 297
a) La asamblea 297
b) El órgano ejecutivo 298
c) El órgano de contralor 299
d) El órgano disciplinario 299
952. Derechos y deberes de los miembros. Fuentes 299
a) Norma comprometida 299
b) El acto constitutivo 299
c) El objeto 300
d) El estatuto y los reglamentos internos 300
953. Enumeración 300
a) Participación en las asambleas 300
b) Participación en los otros órganos de la entidad 300
c) Gozar de los beneficios de la asociación 301
d) Impugnar las decisiones inválidas de los órganos 301
e) Fiscalización de los libros y documentación 301
f) Receso 301
954. Deberes de los miembros 301
955. El poder disciplinario 302
a) Noción y origen 302
b) Derecho de defensa 303
c) Distintos tipos de sanciones 304
d) Órgano que puede imponer la sanción 304
956. El contralor judicial. Su alcance 305

a) Exigencia de que se hayan agotado los recursos internos 305
b) Invalidez de cláusulas estatutarias limitativas de los recursos judiciales 305
c) Alcance de la revisión judicial 306

III. LAS SIMPLES ASOCIACIONES

957. Noción y origen 307
958. El antiguo artículo 46 307
a) Texto legal y nota 307
b) Interpretación doctrinaria 308
c) Crítica 308
d) Evolución 308
959. El actual régimen legal 308
960. Simples asociaciones constituidas por acto fehaciente 309
a) Formalidad 309
b) Personalidad de estas simples asociaciones 309
c) Régimen legal 310
d) Responsabilidad de los asociados 310
e) *Quid* de la aptitud para ser titular de bienes registrables 311
961. Simples asociaciones no constituidas por acto fehaciente 311
a) Personalidad 311
b) Responsabilidad de administradores y fundadores 312
c) Responsabilidad de los asociados 313

IV. ASOCIACIONES CONSTITUIDAS BAJO FORMA DE SOCIEDAD

962. Texto legal 313
963. Exposición de motivos 313
964. Asociación y sociedad. Diferencias 314
965. Finalidad de la asociación bajo forma de sociedad 314
966. Transformación de asociación civil en sociedad 315

V. LAS FUNDACIONES

967. Concepto preliminar 315
968. Breve revisión histórica 316
a) Derecho Romano 316
b) Derecho canónico 317
c) Derecho español 317
d) La codificación 317
e) Las fundaciones en el momento actual 318
969. La cuestión en nuestro derecho 318

a) El Código Civil 318
b) Anteproyecto Bibiloni 319
c) Proyecto de 1936 319
d) Proyecto Herrera - Saadi 319
e) Anteproyecto de 1954 319
f) Ley 17.711 320
g) Resoluciones administrativas 320
970. La ley 19.836 320
971. Definición legal 320
972. Caracteres 321
a) La fundación sólo se concibe como una persona jurídica 321
b) La fundación nace de un acto jurídico unilateral 321
c) El fundador puede ser persona de existencia física o jurídica 321
d) Es necesario un acto de disposición a título gratuito por parte del fundador 322
e) La fundación reconoce un fin de bien común no lucrativo 322
f) La fundación es autorizada y controlada por el Estado 322
973. El acto fundacional 323
a) Su naturaleza jurídica 323
b) Constitución por actos entre vivos 323
c) Momento de la dotación 324
d) Revocabilidad 324
e) Constitución *mortis causa* 325
f) Formas requeridas para la constitución 326
974. Estatuto 326
a) La identificación de los fundadores 326
b) Nombre y domicilio de la fundación 327
c) Determinación del objetivo 327
d) Patrimonio inicial 327
e) Plazo de duración 327
f) Organización del Consejo de Administración 328
g) Cláusulas atinentes al funcionamiento de la entidad 328
h) Procedimiento y régimen para la reforma del estatuto 328
i) Fecha de cierre del ejercicio anual 329
j) Régimen de disolución y liquidación de la entidad 329
k) Plan trienal de actividades 329
975. Los órganos de gobierno 329
a) El Consejo de Administración 329
b) El Comité Ejecutivo 330
c) Otros posibles órganos de la fundación 330
d) Su funcionamiento y régimen de reuniones 331
976. Los beneficiarios 331
a) Introducción 331

b) La reclamación de los beneficios 332
977. El cambio de objeto y la imposibilidad de su cumplimiento 332
977 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 333

CAPÍTULO XXII

EL OBJETO DE LA RELACIÓN JURÍDICA

I. CONCEPTOS GENERALES

978. El objeto de las relaciones jurídicas 335
979. Metodología del Código Civil 335
980. Concepto legal de cosas 335
981. Aplicación a las energías 336
a) Reforma de la ley 17.711 336
b) La informática 336
982. Concepto legal de bienes 336

II. CLASES DE COSAS. INMUEBLES Y MUEBLES

983. Cosas inmuebles 337
a) Cosas inmuebles por naturaleza. Definición legal 337
b) Inmuebles por accesión. Definición legal 338
c) Inmuebles por su destino 338
d) Inmuebles por su carácter representativo 339
984. Cosas muebles 340
a) Muebles por su naturaleza 340
b) Muebles por su carácter representativo 340
c) Semovientes y locomóviles 340
d) Registrables y no registrables 340
985. Régimen de adquisición y transmisión del dominio y demás derechos reales 341
a) El sistema del Código de Vélez Sarsfield 341
b) Las deformaciones del régimen 342
c) Tentativas de conciliación 343
d) Las reformas legislativas 343
986. Otras diferencias de régimen entre muebles e inmuebles 344
a) Ley aplicable 344
b) Forma de los actos jurídicos 345
c) Garantías reales 345
d) Adquisición por prescripción 345

III. OTRAS CLASIFICACIONES DE LAS COSAS

987. Fungibles y no fungibles 345
988. Cosas consumibles y no consumibles 346
989. Cosas divisibles y no divisibles 346
a) Concepto 346
b) Limitaciones a la divisibilidad 347
c) Importancia 347
990. Cosas principales y accesorias 347
a) Concepto 347
b) Importancia 348
991. Frutos y productos 348
a) Concepto 348
b) Distintas clases de frutos 348
c) Régimen 348
992. Cosas dentro y fuera del comercio 349
a) Definiciones legales 349
b) Validez de las limitaciones convencionales a la enajenabilidad de las cosas 349
c) Limitaciones a la enajenabilidad en actos gratuitos y de última voluntad 350
d) Limitaciones convencionales a la división del condominio 350
e) Reglas de la ley 14.394 350
f) Otros casos de cosas relativamente enajenables 351
g) Derechos inenajenables 351
h) Importancia de la clasificación 352

IV. EL DINERO

993. Introducción 352
994. Concepto de dinero 353
995. Concepto de moneda 353
996. Relaciones entre dinero y moneda 353
997. Curso legal y curso forzoso 354
a) Curso legal 354
b) Curso forzoso 354
998. Evolución de la moneda 354
a) Moneda metálica 354
b) Moneda de papel 354
c) Papel moneda 355
999. Relación entre el dinero y el poder legisferante del Estado 355
a) Concepción metalista del dinero 355
b) La teoría estatista 355

c) Crítica de la teoría estatista 356
1000. Los valores de la moneda 356
a) Valor intrínseco 356
b) Valor nominal 356
c) Valor de cambio 356
1001. Nominalismo y valorismo 357
a) Nominalismo 357
b) Valorismo 357
c) Distinción entre obligaciones de dinero y de valor 358
d) El valorismo en la jurisprudencia argentina 358
e) Proyecto de Unificación Legislativa 359
f) Crítica del valorismo 359
1002. Retorno al nominalismo: la ley 23.928 360
a) Principio general 360
b) Constitucionalidad del nominalismo 361
c) A qué obligaciones se aplica 362
d) *Quid* del deudor moroso 363
e) Algunos mecanismos de ajuste 363
1003. La moneda nacional en las leyes argentinas sobre moneda 363
a) Ley 1130: argentino oro y peso argentino oro 364
b) Ley 1734. Conversión de la emisión fiduciaria 364
c) Criterio de conversión. Ley 3871 364
d) Utilización de la moneda de cuenta en la legislación argentina . 365
e) Monopolio del Banco Central 365
f) Incidencia de la ley 23.928 366
1004. La divisa extranjera en las leyes monetarias argentinas 366
a) Evolución 366
b) La ley 23.928 367
1005. La moneda extranjera en la contratación privada (hasta la sanción de la ley 23.928) 367
a) Tratamiento de la obligación en moneda extranjera: artículo 617 368
b) Excepciones 368
c) Cumplimiento de la obligación en moneda extranjera 368
1006. La moneda extranjera en la contratación privada (a partir de la ley 23.928) 369
a) Las modificaciones al Código Civil por la ley 23.928 369
b) La Ley de Emergencia Pública, 25.561: la pesificación 369
c) La prórroga de la emergencia 371
d) Contratación en moneda extranjera después del 6 de enero de 2002 371

V. LOS TÍTULOS VALORES

1007. Concepto 372

1008. Ubicación 372
1009. Caracteres fundamentales 373
a) Incorporación 373
b) Literalidad 373
c) Autonomía 373
d) Abstracción 374
e) Legitimación 374
1010. Títulos valores, títulos circulatorios y títulos de crédito 374
1011. Desmaterialización de los títulos valores 375
a) Idea general 375
b) Proyecto de Unificación Legislativa de 1987 375

VI. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LAS PERSONAS

1012. Criterios clasificatorios del Código Civil 375

VII. DOMINIO PÚBLICO

1013. Concepto 376
1014. Titulares 376
1015. Naturaleza 377
1016. Atribución del dominio público 377
1017. Caracteres 377
a) Inenajenabilidad 377
b) Imprescriptibilidad 377
c) Uso público general 378
1018. Afectación 378
1019. Desafectación 378
1020. Enumeración 379
a) Inciso 1º 379
b) Inciso 2º 379
c) Inciso 3º 379
d) Inciso 4º 380
e) Inciso 5º 380
f) Inciso 6º 380
g) Inciso 7º 380
h) Inciso 8º 381
i) Inciso 9º 381

VIII. DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO

1021. Concepto y caracteres 381
1022. Enumeración 381

a) Inciso 1º 381
b) Inciso 2º 382
c) Inciso 3º 382
d) Inciso 4º 382
e) Inciso 5º 382

IX. BIENES MUNICIPALES

1023. Remisión a la legislación especial 382

X. BIENES DE LA IGLESIA CATÓLICA

1024. El dominio eclesiástico 383
a) Principios generales 383
b) Extensión 383
c) Inembargabilidad 384
1025. Bienes de otras iglesias 384

XI. BIENES DE LOS PARTICULARES Y SUSCEPTIBLES DE APROPIACIÓN PRIVADA

1026. Criterios legales 384
1026 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 384

CAPÍTULO XXIII

EL PATRIMONIO

I. PATRIMONIO. CONCEPTOS GENERALES

1027. Definición legal 387
1028. Elementos que lo componen 387
a) Activo. Derechos patrimoniales 387
b) Pasivo. Distintos criterios 388
1029. Funciones de la noción de patrimonio 388

II. EL PATRIMONIO COMO ATRIBUTO DE LA PERSONALIDAD

1030. Origen de esta doctrina. Desarrollo 389
1031. Exposición 389
1032. Caracteres que atribuye al patrimonio 390
a) Universalidad 390
b) Necesidad 390
c) Unidad 390

d) Inenajenabilidad 390
e) Identidad: garantía de los acreedores 390
f) Transmisión de los bienes del difunto 391
1033. Crítica 391
1034. Otras concepciones 392
1035. La doctrina nacional 393

III. CONCEPCIONES ACTUALES

1036. La denominada concepción dinámica del patrimonio 393
1037. El fraccionamiento del patrimonio. Los patrimonios separados especiales 394
a) Concepto e importancia actual 394
b) Caracteres 395
c) Casos o supuestos de patrimonios especiales en el derecho vigente 395
d) Casos que no constituyen patrimonios especiales 395
e) La sociedad de responsabilidad limitada como mecanismo para fraccionar el patrimonio 396
f) Los patrimonios de destino o administración 399
g) Las fundaciones 400
h) Patrimonio fiduciario (ley 24.441) 401
i) Patrimonios colectivos 402

IV. LOS DERECHOS PATRIMONIALES

1038. Introducción 402
1039. Los derechos reales 403
a) Definiciones de la doctrina clásica 403
b) Elementos 403
c) *Quid* del sujeto pasivo. La obligación pasivamente universal 404
d) El principio del número cerrado 404
e) Derechos reales de posible creación en nuestro Derecho 405
f) Brevísimo concepto de cada uno de los derechos reales enumerados en el artículo 2503 405
g) El principio de convalidación 406
h) Efecto absoluto de los derechos reales 407
i) La publicidad de los derechos reales 407
1040. Los derechos personales o creditorios 408
a) Concepto 408
b) Elementos 408
c) Libertad de creación 408
d) Efecto relativo 409
1041. Diferencias de régimen entre los derechos reales y personales 409

a) Rol de la voluntad individual 409
b) Determinación del sujeto pasivo 409
c) Ventajas propias de los derechos reales 409
d) Nacimiento y extinción por prescripción 410
1042. Vigencia actual de la distinción entre derechos reales y personales 410
1043. Los derechos intelectuales 410
a) Concepto 410
b) Especies 411
c) Naturaleza. Diferencias con los derechos reales 411
d) El derecho moral del autor 412
e) Legislación argentina 412

V. EL PATRIMONIO COMO PRENDA COMÚN DE LOS ACREEDORES

1044. Concepto 413
1045. Recepción legislativa 413
1045.1. Consecuencias 413
1046. Distintas clases de créditos 414
a) El principio de igualdad de los acreedores 414
b) Créditos quirografarios 414
c) Créditos privilegiados 414
d) Créditos con garantía real 415
1047. Efectos de la regla de la prenda común 415
a) Medidas precautorias 415
b) Medidas ejecutivas 416
c) Acciones integrativas 416
d) Ejecución colectiva 416
1048. Acciones integrativas 416
a) Acción subrogatoria 417
b) Acción de simulación 417
c) Acción revocatoria 417
1049. La ejecución colectiva. Antecedentes históricos 417
a) Orígenes: el Derecho Romano 417
b) Evolución: el derecho estatutario 418
c) Evolución posterior 419
1050. La quiebra en el derecho positivo argentino 419
a) Antecedentes 419
b) El concurso civil 420
c) La unificación del régimen (leyes 19.551, 22.917 y 24.522) 420
d) Principios orientadores de la Ley de Concursos 420
1051. La quiebra y el concurso preventivo. Exposición de las reglas fundamentales 421
a) Presupuesto: la cesación de pagos 421

b) Hechos reveladores de la cesación de pagos 422
c) El concurso preventivo 422
d) La quiebra 422
e) Efecto de la quiebra: el desapoderamiento 423
f) Bienes excluidos del desapoderamiento. Remisión 423
1052. Bienes excluidos de la agresión de los acreedores 423
a) Principio general 423
b) Reglas generales 424
c) Regla del Código Procesal 424
d) Bienes excluidos del desapoderamiento según la ley 24.522 425

CAPÍTULO XXIV

LOS HECHOS JURÍDICOS

I. INTRODUCCIÓN

1053. Plan de esta parte de la obra 427

II. HECHOS JURÍDICOS

1054. Concepto 428
a) Hechos y hechos jurídicos 428
b) Metodología del Código Civil 428
1055. Definición legal 428
a) Texto 428
b) Fuente 428
1056. Análisis de la definición: acontecimientos 429
1057. Análisis de la definición: susceptibles 429
a) Opinión de Aguiar 429
b) Crítica 429
c) Posición normativista 430
1058. Análisis de la definición: derechos y obligaciones 430
1059. Hecho jurídico y supuesto jurídico 430
a) Concepto de supuesto jurídico 430
b) Distinción con los hechos jurídicos 430
c) Tesis de Cifuentes 431
1060. Autonomía de los efectos respecto de la voluntad de las personas 431

III. CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS JURÍDICOS

1061. Según el agente: naturales y humanos 431
a) Recepción legislativa 432
b) Criterio de distinción 432

c) Insuficiencia del criterio expuesto 432
d) Importancia de la cuestión 432
e) Criterio de la doctrina actual 432
1062. Actos voluntarios e involuntarios 433
a) Recepción legislativa 433
b) Análisis. Remisión 433
1063. Actos lícitos e ilícitos 433
a) Recepción legislativa 433
b) Actos lícitos 433
c) Actos ilícitos: metodología del Código 433
d) Delitos y cuasidelitos 434
1064. Involuntariedad e ilicitud 434
a) Opinión tradicional 434
b) Refutación 434
1065. Actos voluntarios simples y actos jurídicos 435
a) Texto legal 435
b) Remisión 435
1066. Otras clasificaciones de los hechos jurídicos 435
a) Hechos simples y complejos 435
b) Simultáneos y sucesivos 435
c) Constitutivos, extintivos e impeditivos 435
d) Hechos positivos y negativos 436
e) Importancia 436

IV. ACTOS VOLUNTARIOS

1067. Concepto legal 436
1068. Actos involuntarios 436
1069. Los elementos del acto voluntario 437

V. ELEMENTOS INTERNOS: EL DISCERNIMIENTO

1070. Concepto 437
1071. Discernimiento y capacidad. Remisión 437
1072. Presunción legal de discernimiento 438
a) Distintos sistemas 438
b) Sistema del Código 438
c) Carácter de la presunción 438
1073. Causas que obstan al discernimiento. Introducción 438
a) Criterio general 438
b) Texto legal 438
1074. Causas que obstan al discernimiento: minoridad 439
1075. Causas que obstan al discernimiento: demencia 439

a) Sujetos comprendidos 439
b) Actos a los que se aplica 439
c) La cuestión de los intervalos lúcidos 440
d) Actos ilícitos: artículo 1070 440
1076. Causas que obstan al discernimiento: privación accidental de la razón 440
a) Regla general 440
b) Actos lícitos 441
c) Actos ilícitos 441

VI. ELEMENTOS INTERNOS: LA INTENCIÓN

1077. Concepto 441
1078. Vicios que afectan a la intención 441
1079. *Quid* del vicio de lesión 442
1080. Prueba de la intención 442
1081. Distingo entre discernimiento e intención 442
1082. Refutación 443

VII. ELEMENTOS INTERNOS: LA LIBERTAD

1083. Concepto 443
1084. Vicio que afecta la libertad 443
1085. Restricciones legítimas a la libertad. Principio general 444
1086. Casos de coacción legítima 444
a) Restricciones por el hecho voluntario 444
b) Acto ilícito que perjudica al agente 444
c) *Alieni iuris* que se daña a sí mismo 445

VIII. ELEMENTO EXTERNO DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS (LA DECLARACIÓN DE VOLUNTAD)

1087. La declaración de voluntad 445
a) Concepto 445
b) Recaudos de la declaración de la voluntad 445
c) Declaración, exteriorización y manifestación de la voluntad 446
d) Actuaciones de voluntad 446
1088. Importancia de la declaración de voluntad: artículo 913 446
1089. Diversas categorías. Exposición 447
a) Criterios ordinarios 447
b) Clasificación legal 447
c) Metodología legal 447
1090. Declaración expresa 447
a) Texto legal 447

b) Medios previstos por la ley 448
1091. Declaración tácita 448
a) Texto legal 448
b) Ámbito de las declaraciones tácitas 448
c) Crítica 449
d) Condiciones negativas 449
1092. El silencio como manifestación de voluntad 449
a) Texto legal 449
b) Regla general 450
c) Concepto de silencio 450
d) Excepciones legales 450
e) Otra excepción 451
f) El silencio en el derecho mercantil 451
1093. Declaraciones recepticias y no recepticias 452
a) Concepto 452
b) Momento en que se perfeccionan 452

IX. RELEVANCIA DE LOS ELEMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS

1094. Planteamiento de la cuestión 453
a) La exposición tradicional 453
b) La exposición actual 454
c) Importancia del tema 454
1095. Teoría de la voluntad 454
a) Exposición 454
b) Consecuencias 455
c) Crítica 455
1096. Teoría de la declaración 455
a) Exposición 455
b) Consecuencias y crítica 456
1097. Teorías intermedias 456
1098. Sistema del Código Civil 457
a) Principio general 457
b) Morigeraciones del principio 457

X. LOS ACTOS ILÍCITOS

1099. Métodos de la exposición 458
1100. Noción 458
1101. Presupuestos de la responsabilidad civil. Enumeración 458
1102. La autoría 459
1103. La antijuridicidad 459
a) Concepto genérico 459

b) Plexo normativo 459
c) Antijuridicidad específica y genérica 460
d) Antijuridicidad y daño 460
e) Autonomía de la antijuridicidad con relación a la voluntariedad y la culpa 461
1104. El factor de atribución 461
a) Factores de atribución subjetivos 461
b) Criterio de apreciación de la culpa en el derecho argentino 462
c) Factores de atribución objetivos: razones de su aparición 462
d) Factores de atribución objetivos: enumeración 462
e) Funcionamiento de la responsabilidad objetiva 463
f) Proyecto de Código Civil de 1998 463
1105. Delitos y cuasidelitos 463
a) Criterio de distinción 463
b) Diferencias entre ambos en el régimen del Código Civil. Fundamento 463
c) Incidencia de la ley de reformas 17.711 464
1106. Prospectiva sobre la importancia de los factores subjetivos y objetivos 464
1107. El daño 465
a) Noción 465
b) Requisitos del daño resarcible 465
1108. Relación de causalidad 466
a) Noción 466
b) Funciones de este presupuesto 466
1109. Imputación de las consecuencias de los actos voluntarios 467
a) Planteo de la cuestión 467
b) Distintas teorías: equivalencia de las condiciones 457
c) Distintas teorías: de la causa próxima 468
d) Distintas teorías: de la causa adecuada 468
1110. La imputación de las consecuencias de los actos voluntarios en el Código Civil 469
a) Textos implicados 469
b) Recepción de la causalidad adecuada 470
c) Complementación del sistema 470

XI. LOS HECHOS INVOLUNTARIOS

1111. Concepto 471
1112. Consecuencias de los actos involuntarios: sistema del Código Civil 471
a) Regla general 471
b) Excepciones 471

1113. Responsabilidad por los actos involuntarios ilícitos en el régimen del Código Civil ... 472
a) Regla general ... 472
b) Hechos a los que se aplica esa regla ... 472
c) Responsabilidad de los representantes ... 472
d) Requisitos de procedencia de las acciones de que dispone la víctima ... 472
e) Ineficacia del sistema ... 473
1114. Consecuencias de los actos involuntarios: sistema vigente ... 473
a) Agregado al artículo 907 ... 473
b) Fuentes del precepto ... 473
c) Antecedentes nacionales ... 474
d) La indemnización de equidad es facultativa para el juez ... 474
e) Independencia de la acción contra los representantes ... 474
f) Subsistencia de los requisitos generales ... 474
g) Alcance de la indemnización ... 474
1114 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 ... 475

CAPÍTULO XXV

LOS ACTOS JURÍDICOS

I. INTRODUCCIÓN

1115. Noción ... 477
a) Definición legal ... 477
b) Fuentes ... 477
c) Metodología legislativa ... 477
d) Crítica de la definición ... 478
1116. Doctrina general del acto o negocio jurídico ... 478
a) Origen ... 478
b) Importancia ... 478
c) Crisis de la doctrina general del acto jurídico ... 479
1117. Terminología ... 480
a) La utilizada por el Código Civil ... 480
b) Origen ... 480
c) El negocio jurídico ... 480
d) Sinonimia ... 481
1118. Caracteres ... 481
a) Acto voluntario ... 481
b) Acto lícito ... 481
c) Acto con una finalidad jurídica ... 481
d) Crítica a la noción finalista ... 481
e) Refutación ... 482

1119. Distinción con los simples actos lícitos ... 482
a) Noción de simple acto lícito: remisión ... 482
b) La finalidad como criterio distintivo ... 482
c) Los actos semejantes a negocios jurídicos ... 482
d) Importancia de la distinción ... 483
1120. Negocio jurídico y autonomía de la voluntad ... 483
a) El negocio jurídico realizador de la autonomía de la voluntad ... 483
b) Origen de la cuestión ... 484
c) Evoluciones posteriores ... 484
d) Las doctrinas objetivas o preceptivas ... 484
e) Actuales orientaciones ... 485
f) Nuestro criterio ... 485
1121. Elementos del negocio jurídico. Enumeración ... 485
a) Opinión tradicional ... 485
b) Criterios modernos ... 486

II. ELEMENTOS DEL NEGOCIO JURÍDICO: LA VOLUNTAD

1122. Introducción ... 486
1123. Concepto de parte ... 486
1124. Otorgante ... 487
1125. Representante ... 487
a) Noción introductoria ... 487
b) Distintos tipos de representaciones ... 487
c) *Quid* de la representación de las personas jurídicas ... 488
d) Inexistencia de una teoría general de la representación en el Código Civil ... 488
e) Actos que se pueden celebrar por representantes ... 489
f) El nuncio ... 489
g) La representación en el Proyecto de Código Civil de 1998 ... 490
1126. El requisito de capacidad del sujeto ... 490
a) Presupuesto del negocio jurídico ... 490
b) Regla legal ... 490
c) Sujeto al que se refiere ... 490
d) Capacidad a la que se refiere ... 490
e) Capacidad y legitimación ... 491
1127. El requisito de determinación del sujeto ... 491

III. EL OBJETO DEL NEGOCIO JURÍDICO

1128. Concepto ... 491
a) Introducción ... 491
b) Teorías amplias ... 492

c) Teorías intermedias 492
d) Teorías restringidas 492
e) Fundamento de la tesis restringida en nuestro derecho positivo 493
1129. Principios de libertad de elección del objeto 493
1130. Qué puede ser objeto 493
a) Hechos y bienes 493
b) La persona 493
1131. Requisitos del objeto: artículo 953 494
a) El texto legal 494
b) Aplicación de los requisitos negativos a las cosas y los hechos . 494
c) La determinabilidad del objeto 495
1132. Los bienes inenajenables 495
a) Cosas que no están en el comercio 495
b) Cosas que están especialmente prohibidas 496
1133. Las cosas "imposibles" 496
a) Imposibilidad material o jurídica 496
b) Originaria o sobrevenida 496
c) Absoluta o relativa 497
d) Imposibilidad total o parcial 497
e) Cosas futuras 497
1134. El propio cuerpo como objeto de los actos jurídicos. Remisión 497
1135. Los hechos imposibles 498
1136. Los hechos ilícitos 498
1137. Los hechos que afectan la libertad 498
a) Aplicación específica 498
b) Aplicaciones judiciales 498
1138. Los hechos contrarios a la moral y buenas costumbres 499
a) Doctrina que identifica moral y buenas costumbres con los preceptos de la religión católica 499
b) Doctrina sociológica 499
1139. Aplicaciones judiciales de la regla del artículo 953 hasta 1968 500
a) Intereses usurarios 500
b) Cláusula penal excesiva 500
c) Abuso del derecho 500
d) Venta de humo 501
e) La moral sexual 501
f) Otras 501
1140. Ámbito del artículo 953 a partir de 1968 502
a) Incidencia de la incorporación de la lesión (art. 954) y de la cláusula penal lesiva 502
b) Subsistencia de la importancia del artículo 953 502
1140.1. Revisión de conceptos alrededor de la idea de "moral" o "moral pública" 502

1141. Hechos que afecten los derechos de terceros 504
1142. Efectos del negocio jurídico de objeto prohibido 504
a) Regla general 504
b) *Quid* de los intereses usurarios 504

IV. LA CAUSA

1143. Acepciones de la palabra causa 505
1144. Planteo del problema de la causa como elemento del negocio jurídico 506
a) Noción de causa de la que tratamos 506
b) Causa y autonomía de la voluntad 506
1145. Metodología de la exposición 507
1146. La doctrina clásica 507
a) Origen 507
b) Ámbito asignado a la causa 507
c) La causa en los distintos tipos de contratos 507
d) Conclusión 508
e) Influencia 508
1147. El anticausalismo 509
a) Origen 509
b) Exposición de las críticas fundamentales 509
c) Influencia 509
1148. Doctrinas modernas 509
a) La formulación de Capitant 510
b) Avances posteriores 510
c) Causalismo objetivo 511
d) Dualismo 511
1149. Sincretismo 512
a) Exposición 512
b) Conclusión 512
c) Causa final objetiva 512
d) Causa final subjetiva 513
e) Ámbito de aplicación 513
f) La causa en los actos jurídicos familiares 513
g) *Quid* de la causa final en los negocios gratuitos 514
h) Funciones 514
1150. El problema de la causa en el derecho anglosajón 514
1151. El problema de la causa en el derecho argentino 515
a) Planteamiento del problema 515
b) Textos implicados 515
c) Posición que niega la independencia de la causa como elemento del negocio jurídico 516
d) Posición causalista 516

e) La cuestión en el Proyecto de Código Civil de 1998 517

V. LA CAUSA. APLICACIONES PRÁCTICAS

1152. Metodología a seguir 518
1153. Institutos en los que subyace la idea de causa final 518
a) Criterios generales 518
b) Causa subjetiva en la etapa genética del contrato 518
c) Causa objetiva en la etapa genética 518
d) Causa objetiva en la etapa funcional del negocio 519
e) Causa subjetiva en la etapa funcional del contrato 519
1154. Defectos de la causa (falta de causa, falsa causa, ilicitud y frustración) 519
a) Exposición de la cuestión 519
b) Falta de causa 520
c) Falsa causa 521
d) Causa ilícita 521
e) Aplicaciones judiciales de la causa ilícita 522
f) Frustración de la causa 523
g) Efectos 524
1155. Los actos abstractos 524
a) Concepto 524
b) Consecuencias de la abstracción 524
c) Importancia de la categoría 525
d) La cuestión en nuestro Derecho 525
1155 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 525

CAPÍTULO XXVI

EL NEGOCIO JURÍDICO (Continuación)

I. EFECTOS DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS

1156. Distinción entre efectos objetivos y subjetivos 527
1157. Efectos objetivos 527
1158. Causa de los efectos objetivos 527
1159. Efectos subjetivos 527
1160. Principio general 528
a) Con relación a los terceros 528
b) Con relación a los sucesores de las partes 528
c) Metodología a seguir 528
1161. Distintos tipos de sucesiones 528
a) Introducción 528
b) Conceptos 528
1162. El principio *nemo plus iuris* 529

a) Exposición del principio 529
b) Aplicaciones 529
c) Excepciones y morigeración del principio 529
1163. Efectos del negocio respecto de los sucesores universales 530
a) Principio general 530
b) Derechos intransmisibles 530
c) *Quid* de la quiebra 530
1164. Efectos del negocio respecto de los sucesores particulares 531
a) Sucesión en las relaciones jurídicas por actos entre vivos 531
b) Sucesión en las situaciones jurídicas: obligaciones y cargas reales 532
c) Sucesión en las situaciones jurídicas: derechos personales (arts. 3267 y 3268) 532
1165. Los terceros 533
a) Terceros interesados y no interesados 533
b) Regla sobre efectos 534
c) Excepciones 534
d) Repercusiones respecto de los terceros interesados 534
e) Derechos de los terceros interesados 534
f) Oponibilidad e inoponibilidad de los negocios 535

II. INTERPRETACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS

1166. Concepto 535
1167. Distinción con la interpretación de la ley 536
1168. Objeto de la interpretación 536
1169. Interpretación e integración 537
1170. Interpretación de los negocios bilaterales: principios generales 538
a) Carácter recepticio de las declaraciones 538
b) Cuándo es necesaria la interpretación 538
c) *Quid* del contrato "claro" 538
d) Necesidad de practicarla conforme a un módulo normativo y objetivo 538
1171. Reglas y medios de interpretación de los negocios bilaterales 539
1172. Reglas fundamentales 539
a) La buena fe 539
b) Derivaciones de la buena fe 540
c) El fin económico del negocio 541
d) El negocio jurídico como un todo 541
1173. Medios de interpretación 542
a) Los usos del tráfico 542
b) La conducta de las partes 542
1174. Reglas legales de interpretación. Su alcance normativo 542
1175. Reglas de interpretación del Código Civil 543

1176. Reglas de interpretación del Código de Comercio. Breve exégesis.. 543
a) Artículo 217: la interpretación de las palabras por el uso general 543
b) Artículo 218, inciso 1º: la intención común de las partes..... 543
c) Inciso 2º: el contexto general 544
d) Inciso 3º, primera parte: la preservación del negocio 544
e) Inciso 3º, segunda parte: la naturaleza del negocio y la equidad 544
f) Inciso 4º: la conducta posterior 545
g) Inciso 5º: los actos de los comerciantes nunca se presumen gratuitos 545
h) Inciso 6º: usos del tráfico 545
i) Inciso 7º: *favor debitoris* 545
1177. Aplicabilidad de las reglas del Código de Comercio a los negocios civiles 546
1178. La interpretación de los contratos de adhesión y de las condiciones negociales generales 547
a) *Quid* de los contratos de adhesión o con condiciones generales 547
b) Modificación de las reglas ordinarias de interpretación 547
c) Reglas de interpretación propiciadas 548
1179. La interpretación de los negocios jurídicos gratuitos 549
1180. La interpretación de los contratos en el Proyecto de Código Civil de 1998 549
a) Regla general 549
b) Interpretación estricta 549
c) Las palabras del contrato 550
d) Otras reglas 550
1181. Interpretación de los actos unilaterales 550
a) Testamento 550
b) Otros actos jurídicos unilaterales 550
1182. La interpretación del negocio jurídico y los recursos extraordinarios 551

III. CLASIFICACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS

1183. Las clasificaciones del Código 551
a) Exposición 551
b) Crítica 552
1184. Negocios unilaterales y bilaterales 552
a) Concepto legal 552
b) Desarrollos ulteriores 552
c) Negocio unilateral y eficacia del negocio 553
d) Ejemplos 553
e) Diferencia con la clasificación de los contratos 553
1185. Negocios entre vivos y *mortis causae* 554
a) Concepto legal 554

b) Crítica 554
c) Qué negocios jurídicos son *mortis causae* 555
d) Actos que no son *mortis causae* 555
1186. Negocios positivos y negativos 556
a) Concepto legal 556
b) Irrelevancia práctica 556
c) Explicación 556
d) Causas 556
1187. Negocios patrimoniales y no patrimoniales 557
a) Criterio de distinción 557
b) Casos 557
c) Negocios extrapatrimoniales y negocios del derecho de familia.. 557
d) Negocios extrapatrimoniales no familiares 558
1188. Negocios de disposición, de obligación, de administración y de conservación 558
a) Negocios de administración y de disposición 558
b) Negocios de conservación 559
c) Negocios de obligación 560
d) Negocios de administración ordinaria y extraordinaria 560
1189. Negocios onerosos y gratuitos 561
a) Concepto 561
b) Relación con otras clases de negocios 561
1190. Negocios principales y accesorios 562
a) Concepto y previsiones normativas 562
b) Supuestos 562
c) Clasificación de los negocios accesorios 563
1191. Negocios simples y complejos o modales 563
a) Condición. Condición suspensiva y resolutoria 563
b) Plazo 563
c) Plazo cierto e incierto 564
d) Plazo suspensivo y resolutorio 564
e) Cargo 564
f) Efectos de los negocios simples y modales 564
g) Negocios en los que pueden existir modalidades 565
1192. Negocios formales y no formales. Remisión 565
1193. Negocios causales y abstractos 565
1194. Negocios de derecho público y de derecho privado 565
1195. Negocios constitutivos y declarativos 566
1196. Negocio jurídico familiar 566
a) Concepto 566
b) Clasificaciones 566
1197. Actos civiles y actos de comercio 567
a) Concepto 567

b) Consecuencias 568
c) Evolución 568
1198. Importancia y efectos de las distinciones 568
a) De los negocios unilaterales y bilaterales 568
b) De los negocios entre vivos y *mortis causae* 569
c) De los negocios positivos y negativos 569
d) De los negocios patrimoniales y extrapatrimoniales 569
e) De los negocios de disposición, obligación, administración y conservación 569
f) De los negocios onerosos y gratuitos 570
g) De los negocios principales y accesorios 571
h) De los negocios puros y simples y de los actos complejos 571
i) De otras clasificaciones 571

IV. CLASIFICACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS (Continuación). EL NEGOCIO FIDUCIARIO

1199. Distinción entre negocio directo e indirecto 571
a) Caracterización de los negocios indirectos 571
b) *Quid* de la autonomía conceptual de los negocios indirectos 572
c) Los negocios fiduciarios 572
1200. Caracterización 572
a) Concepto 572
b) Clases 572
1201. Elementos 573
1202. Razones de su existencia 573
1203. Distinción con el negocio simulado 573
a) Con la simulación absoluta 574
b) Con la simulación relativa 574
1204. Reconocimiento en la jurisprudencia 574
a) Distinción con la simulación absoluta 574
b) Distinción con la interposición de personas 575
c) Con la simulación relativa 575
d) Cesión de créditos en garantía 575
1205. Distinción con el *trust* anglosajón 575
1206. El fideicomiso en el derecho vigente. Introducción 576
1207. Antecedentes 576
1208. Proyectos 577
1209. Características principales del fideicomiso en la ley 24.441 577
1210. Proyecto de Código Civil de 1998 578

CAPÍTULO XXVII

LA FORMA DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS

I. CONCEPTOS Y CLASIFICACIONES

1211. Forma esencial. Concepto 579
1212. La forma como elemento del negocio jurídico 580
1213. Historia y evolución del formalismo en el derecho. Ventajas e inconvenientes 580
a) Sistemas antiguos: evolución 580
b) El neoformalismo 581
c) Ventajas del formalismo 582
d) Inconvenientes 582
1214. Principio de libertad de formas 582
1215. Forma y prueba 583
a) Concepto y función de la prueba 583
b) Breve diferenciación entre "medios" y "modos" de prueba 584
c) Diferencias entre forma y prueba de los actos jurídicos 584
d) Forma probatoria, o *ad probationem* y forma solemne o *ad solemnitatem* 585
e) Duda sobre la forma exigida 585
f) Casos de forma solemne y probatoria 585
1216. Forma esencial y forma impuesta 586
a) Concepto 586
b) Forma legal y forma convencional 586
1217. Clasificación de los actos jurídicos en relación a sus formas 587
1218. Actos formales y no formales 587
a) Concepto 587
b) Ejemplificación 587
c) *Quid* del artículo 1193 588
1219. Negocios jurídicos solemnes y formales no solemnes 588
a) Concepto de negocios formales solemnes 588
b) Limitación al principio de privación de efectos 588
c) Concepto de negocios formales no solemnes 588
d) Fundamento de la exigencia de solemnidades 589
e) Interpretación del carácter en la forma exigida 589
f) Ejemplificación 589
1220. Negocios de solemnidad absoluta, de solemnidad relativa y formales no solemnes 589
1221. Efectos del incumplimiento de las formalidades 590
1222. La conversión del negocio jurídico: artículo 1185 590
a) Concepto 590
b) Actos a los que se aplica 591

c) Obligación que emana de la conversión 591
d) Momento a partir del cual se producen los efectos del acto 591

II. DOCUMENTO E INSTRUMENTO

1223. Nociones introductorias 592
a) Elementos comunes 592
b) Conceptos y relación 592
c) Elemento material (soporte) 592
1224. Clasificación de los instrumentos 593
a) Instrumentos particulares y públicos 593
b) Instrumentos particulares firmados y no firmados 593
c) Conclusión 593
d) Ejemplos de cada categoría 593
e) Proyecto de Código Civil de 1998 594
1225. Autonomía del instrumento frente al negocio jurídico 595

CAPÍTULO XXVIII

INSTRUMENTOS PÚBLICOS

I. INTRODUCCIÓN

1226. Concepto 597
a) Noción introductoria 597
b) *Quid* de la "presencia" del oficial público 597
c) Finalidad 598
d) Diferencias con el instrumento privado y el instrumento particular 598
1227. Fe pública y autenticidad 599
a) Noción de fe pública 599
b) Importancia 599
c) Clases 600
d) Plena fe 600
1228. Enumeración legal 600
a) Su carácter 600
1229. Análisis del texto legal 600
a) Inciso 1º 600
b) Inciso 2º 601
c) Inciso 3º 601
d) Inciso 4º 601
e) Inciso 5º 603
f) Inciso 6º 603
g) Inciso 7º 603
h) Inciso 8º 603

i) Inciso 9º 604
j) Inciso 10 604
1230. Otros instrumentos públicos no enumerados 604
a) Enumeración de casos varios 604
b) Actas notariales. Remisión 606
c) Actuaciones administrativas 606
d) Contrato de prenda con registro 607
e) Documentos extranjeros 607

II. REQUISITOS DE VALIDEZ

1231. Intervención de un oficial público 608
a) Regla general 608
b) Quiénes son 608
c) Designación 608
d) Requisitos comunes 609
e) Requisitos particulares para cada cargo 609
1232. Acto otorgado por quien no tiene derecho a la función (caso del funcionario de hecho) 610
1233. Funcionario incompetente por razón del territorio 611
1234. Otras hipótesis 611
a) Actos autorizados por un funcionario designado pero que no aceptó expresamente su cargo 611
b) Acto autorizado por un funcionario designado, pero que no ha dado cumplimiento a los requisitos particulares del cargo 611
c) Acto realizado por el funcionario durante su licencia o feria 611
d) Acto celebrado por el funcionario que tiene una incompatibilidad temporal entre sus funciones y otras que ejerce circunstancialmente 611
e) Acto refrendado por un funcionario que continúa ejerciendo las funciones aun vencido el término por el que se lo designó 612
f) Acto de funcionario que renunció, aunque todavía no se le comunicó la aceptación de su renuncia 612
g) Acto autorizado por un funcionario que pidió su jubilación 612
h) Acto celebrado por funcionario declarado cesante, exonerado o prescindible 612
1235. Acto autorizado por quien no puede ejercer con relación a determinadas personas 612
1236. Funcionario competente 613
a) Competencia en razón de la materia 613
b) Competencia en razón del territorio 614
c) Prórroga de la competencia 614
d) Libre circulación de documentos notariales 615

1237. Requisitos legales. Enumeración 615
1238. La firma de todos los interesados y del oficial público 616
a) Texto legal 616
b) Excepciones 616
c) Firma de los interesados 616
1239. Los testigos 617
a) Tipos de testigos 617
b) Supuestos en que se exige la presencia del testigo instrumental 617
1240. Habilidad del testigo 618
a) Los menores no emancipados 618
b) Los dementes 619
c) Los ciegos 619
d) Los que no tengan domicilio o residencia en el lugar 619
e) Las mujeres 619
f) Los que no saben firmar su nombre 619
g) Los dependientes del oficial público 619
h) Los dependientes de otras oficinas que estén autorizadas para formar escrituras públicas 620
i) Los parientes del oficial público dentro del cuarto grado 620
j) Los comerciantes fallidos no rehabilitados 620
k) Los religiosos 620
l) Los que por sentencia estén privados de ser testigos en los instrumentos públicos 621
ll) Casos no enumerados 621
m) Error sobre la capacidad de los testigos 622
1241. Otras formalidades 622

III. FUERZA PROBATORIA

1242. Presunción de autenticidad 623
1243. Principio general en materia probatoria 623
1244. Hechos cumplidos por el oficial público o en su presencia 624
1245. Manifestaciones de las partes. Cláusulas dispositivas 625
a) Texto legal 625
b) Concepto de "plena fe" 625
c) Enumeraciones directas 625
1246. Meras enunciaciones 626

IV. IMPUGNABILIDAD DEL CONTENIDO

1247. La denominada redargución de falsedad 626
1248. Distintos tipos de falsedad 627
a) Falsedad material 627

b) Falsedad ideológica 627
1249. Vía procesal 627
1250. Distinciones que corresponde hacer entre los diversos contenidos del instrumento 628
1251. Prohibición de declarar contra la validez del acto 629
1252. Nulidad y anulabilidad del instrumento público 630
a) Instrumentos nulos 630
b) Instrumentos anulables 630
1253. Conversión del instrumento público viciado 631
a) Concepto y texto legal 631
b) Fundamento 632
c) Supuestos en que la conversión es posible 632
d) Supuestos dudosos 632
e) Requisitos de la conversión 632
f) Efectos 633
g) Autonomía del acto con relación al instrumento 633

V. LAS ESCRITURAS PÚBLICAS

1254. Concepto 633
a) Introducción 633
b) Metodología de la exposición 634
c) Concepto 634
1255. Escribano o funcionario autorizado 634
a) Escribano 634
b) Otros funcionarios 634
1256. El protocolo 635
a) Texto legal 635
b) Qué es el "libro de registro" o "protocolo" 635
c) Reglas sobre ese libro 635
1257. La escritura matriz 637
a) Concepto 637
b) Denominación 637
c) Requisitos. Clasificación 637
1258. Requisitos. Análisis 637
a) Deben efectuarse en el protocolo 637
b) Deben estar ordenadas en forma cronológica 637
c) Deben estar escritas en idioma nacional 638
d) Deben consignar el lugar y fecha de su otorgamiento 638
e) Nombre de las partes 639
f) Capacidad de los otorgantes 639
g) Estado civil 639
h) Domicilio 640

i) Debe darse fe de conocimiento de los otorgantes 640
j) Debe consignar el objeto del acto instrumentado 640
k) Concluido el acto debe leerse la escritura a las partes 640
l) Todas las cantidades deben escribirse con letras y no con números 641
m) Deben salvarse los errores de escritura 641
n) Debe firmarse por todos los intervinientes y el escribano 641
1259. Idioma 641
a) Regla general 641
b) Escritura redactada en idioma extranjero 642
c) Otorgantes que no conocen el idioma nacional 642
1260. Otorgamiento por mudos y sordomudos 643

VI. LAS PARTES DE LA ESCRITURA

1261. El encabezamiento 643
1262. La fe de conocimiento 644
a) Noción 644
b) Denominación 644
c) Fuente legal 644
d) Testigos de conocimiento 644
e) Finalidad 645
f) Carencia de justificación actual 645
g) Proyectos de reforma 645
h) Aplicación práctica 645
i) Efecto del incumplimiento 646
1263. La exposición 646
a) Contenido 646
b) El "le corresponde" 646
1264. La declaración de voluntad o estipulación 647
1265. El pie o cierre 647
a) Contenido 647
b) La firma 647
c) Firma por otro 647
1266. Los testigos facultativos 648
1267. Principio de unidad de acto 649
1268. Procuraciones y documentos habilitantes 649
a) Noción 649
b) Supuestos en que no son necesarios 650
c) Forma 650
d) Exposición en la escritura 650
e) Incumplimiento 651
1269. Concepto de protocolización 651
a) Protocolización a pedido de parte 651

b) Supuestos en que la ley exige protocolizar 651
c) Requisito del reconocimiento de firma 652
d) Efectos de la protocolización impuesta legalmente 652
1270. Copias y segundas copias 652
a) Primer testimonio 652
b) Copia simple 653
c) Entrega del primer testimonio 653
d) Forma 653
e) El "concuerda" 654
f) Segunda copia 654
g) Procedimiento para la obtención de segunda copia 655
h) Destrucción de la escritura matriz 655
1271. Nulidad de la escritura por vicio de forma 656
a) Introducción 656
b) Texto legal 656
c) Defectos que causa la nulidad 656
1272. Responsabilidad del notario por la nulidad 657
1273. Las "actas notariales" 657
a) Planteo de la cuestión 657
b) Distinción entre actas y escrituras públicas 658
c) Valor probatorio 658
d) La cuestión en las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil ... 659

VII. LA ORGANIZACIÓN DEL NOTARIADO

1274. El carácter de funcionario público. La estructura local 659
a) Distintos sistemas 659
b) Sistema latino 660
c) Tesis intermedia 661
1275. Requisitos para desempeñarse como escribano público 661
a) Recaudos generales 661
b) Inhabilidades 661
c) Incompatibilidades 662
d) Discernimiento del cargo 662
1276. Clases de escribanos 662
a) Escribanos de registro 662
b) Escribanos adscriptos 663
c) Escribanos autorizantes 663
d) Escribanos de marina 663
e) Escribano Mayor de Gobierno 663
f) Escribanos de juzgado 663
1277. Funciones y deberes 664
a) Atribuciones de todos los escribanos 664

b) De los escribanos de registro 664
1278. Organización y control de la matrícula 664
a) Los Colegios de Escribanos 664
b) Atribuciones 665
c) Tribunal de Superintendencia 665
d) Responsabilidad de los escribanos 665
1278 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 666
a) Instrumentos públicos 666
b) Escrituras públicas 666

CAPÍTULO XXIX

INSTRUMENTOS PRIVADOS

I. INTRODUCCIÓN

1279. Concepto de instrumento 667
a) Planteo 667
b) Documento e instrumento 667
c) El instrumento en el Código Civil 668
d) Evolución 668
1280. Clasificación de los instrumentos 668
a) Criterio tradicional 668
b) Nuestro criterio 668
c) Proyecto de Código Civil de 1998 668
d) Metodología de la exposición 669
1281. Concepto de instrumento privado y distinción del instrumento público 669
a) Terminología 669
b) Criterio de distinción 669
1282. El principio de libertad de formas 669
a) Exposición 669
b) Textos legales 670
c) Proyecto de Código Civil de 1998 670
d) Aplicaciones prácticas 670
e) Supuestos especiales 671

II. EL SOPORTE DEL INSTRUMENTO

1283. Noción 671
1284. Evolución 672
1285. Distintos tipos de soportes 673
a) Antecedentes 673
b) La cuestión en el presente 673

c) Clasificación 673
d) Proyecto de Código Civil de 1998 673
1286. Presupuesto de la escritura 674
1287. El tiempo hábil para la instrumentación bajo forma privada 674

III. REQUISITOS DE VALIDEZ

1288. Enumeración 675
1289. La firma. Concepto 675
a) Exigencia legal 675
b) Noción 675
c) Cuestiones no relevantes 676
d) Firma ilegible 676
e) Iniciales o signos 676
1290. La firma. Caracteres 677
a) Ser ológrafa 677
b) Manifestaciones de individualidad 677
c) Exclusiva 677
d) Habitual 678
e) Expresión de voluntad 678
f) La cuestión del lugar en que debe firmarse 678
g) Deformación voluntaria de la propia firma 679
h) Proyecto de Código Civil de 1998 679
1291. Funciones de la firma 679
1291.1. La firma digital 679
a) Noción 679
b) Proyecto de Código Civil de 1998 680
1291.2. La ley de firma digital, documento digital y firma electrónica 680
a) Noticia 680
b) Contenido 680
c) Firma digital. Definición legal 680
d) Documento digital 681
e) Firma electrónica 681
f) Función de la firma digital 681
g) Función del documento digital 682
h) Hipótesis excluidas de firma digital 682
i) Eficacia del documento digital que contiene un acto excluido 683
j) Requisitos de eficacia de la firma digital 684
k) Originales 684
l) Conservación de documentos 684
m) Presunción de envío 684
n) Reglamentación 685
o) Valoración 685

1292. La impresión digital 685
a) Planteo 685
b) Distintas tesis 686
c) Nuestra opinión 686
d) Excepción 687
1293. La firma a ruego 687
a) Concepto y ámbito de aplicación 687
b) Tesis negativa 687
c) Tesis que la acepta 687
d) Supuestos en que no es admitida 688
e) La cuestión en el derecho comercial 688
f) Conclusión 688
1294. Validez de los instrumentos sin firma 689
a) Planteo 689
b) Sobre la imputación de autoría 689
c) Sobre la demostración de voluntad 690
d) Reconocimiento jurisprudencial 690
1295. El doble ejemplar. Concepto 691
a) Fundamento legal 691
b) Proyectos de reforma 691
c) Finalidad 691
d) Cantidad de ejemplares 692
e) Carácter del requisito 692
f) Forma 692
g) Firmas 693
h) Expresión de la cantidad de ejemplares 693
1296. Casos en que no es exigido el doble ejemplar 693
a) Regla general 693
b) Cumplimiento previo 693
c) Cumplimiento posterior 693
d) Depósito de ejemplar único 694
e) Contratos comerciales 694
1297. Efectos de la inexistencia de doble ejemplar 694
a) Principio general 694
b) Autonomía del acto respecto del documento 694
c) Supuestos de confirmación 695
1298. Instrumentos particulares no firmados 695
a) Noción 695
b) Su inserción en el Código Civil 695
c) En otras leyes y en la realidad del tráfico 695
d) Proyecto de Código Civil de 1998 696
e) Reconocimiento doctrinario 696

IV. REQUISITO DE OPONIBILIDAD

1299. La fecha cierta 697
a) Planteo de la cuestión 697
b) Concepto 697
1300. Utilidad y efectos 697
a) Planteo 697
b) Texto legal 698
c) Conclusión 698
1301. Modos de adquirir fecha cierta. Enumeración legal 698
a) Entre las partes y sucesores universales 698
b) Frente a terceros 699
1302. Texto legal 699
1303. Análisis en general 699
1304. Análisis en particular 699
a) Exhibición en juicio o en una repartición pública para cualquier fin, si allí quedase archivado 699
b) Reconocimiento ante un escribano y dos testigos que lo firmaren 700
c) Transcripción en un registro público 700
d) Fallecimiento de la parte que lo firmó, o de la que lo escribió, o del que firmó como testigo 700
1305. Carácter de la enumeración 701
a) Planteo de la cuestión 701
b) Tesis que la considera taxativa 701
c) Tesis que la considera enunciativa, pero limita los medios de prueba 701
d) Tesis que admite cualquier medio de prueba 702
e) La cuestión en el derecho comercial 702
f) Proyectos de reforma 702
g) Conclusiones de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil 703
1306. Pautas jurisprudenciales 703

V. INSTRUMENTOS PRIVADOS FIRMADOS EN BLANCO

1307. Fuerza probatoria 704
a) Concepto de firma en blanco 704
b) Documento suscripto por un ciego 704
c) Hipótesis excluida 705
1308. Naturaleza jurídica del otorgamiento de firma en blanco 705
1309. Hasta cuándo puede llenarse el instrumento 705
1310. Valor probatorio 705
1311. Impugnación por haberse llenado con abuso de confianza. Prueba 706
a) Planteo 706

b) Texto legal 706
c) Objeto de la prueba 706
d) Medios de prueba 706
1312. Inoponibilidad de la impugnación frente a terceros de buena fe 707
a) Distinción previa. La norma 707
b) La buena fe como requisito. Su prueba 707
c) La inoponibilidad como efecto 708
1313. Sustracción del instrumento firmado en la voluntad del firmante 708
a) La norma y los supuestos que contempla 708
b) Prueba y hechos a probar 709
c) Efecto de la impugnación frente a terceros de buena fe 709

VI. CARTAS MISIVAS

1314. Concepto 709
1315. Inexigibilidad de la firma 710
1316. Eficacia probatoria. Su propiedad 710
a) Propiedad de la carta misiva 710
b) Facultades del autor de la carta cuando no es más su propietario 711
1317. Admisibilidad de la carta como medio de prueba 711
a) Obtención de la carta 711
b) Interceptación de la misiva por el cónyuge 712
c) Es admisible entre el destinatario y el remitente 712
d) Es admisible entre el destinatario y un tercero 713
e) Cartas en poder de un tercero 713
f) Es inadmisible entre el remitente y un tercero. Artículo 1036 713
g) Cartas remitidas por terceros 714

VII. FUERZA PROBATORIA DE LOS INSTRUMENTOS PRIVADOS

1318. Necesidad y formas de reconocimiento de la firma 714
a) Necesidad del reconocimiento de firma 714
1319. Formas del reconocimiento 714
a) Reconocimiento espontáneo 714
b) Reconocimiento provocado judicialmente 715
c) Reconocimiento forzoso 715
1320. Quiénes pueden reconocer firma 715
a) Su autor 715
b) Los sucesores del firmante 716
1321. Efectos entre las partes 717
a) Principio general 717
b) Prueba en contra del contenido 717
c) Fecha 717

d) Testamento ológrafo 718
e) Eficacia del reconocimiento 718
1322. Efectos frente a terceros 718
1323. Desconocimiento de la firma 718
1324. Medios de prueba 719

CAPÍTULO XXX

LOS VICIOS DEL ACTO VOLUNTARIO

I. INTRODUCCIÓN

1325. Planteo del tema 721
1326. Distinción entre vicios de la voluntad y vicios del acto jurídico 721
a) Terminología 721
b) Enumeración 722
c) Vicios de los negocios jurídicos 722
d) Consecuencias de los vicios 722
e) Actos reales o materiales 722

II. IGNORANCIA Y ERROR. CONCEPTOS GENERALES

1327. La ignorancia y el error 723
a) Conceptos 723
b) Irrelevancia del distingo 723
c) Ámbito 723
1328. Doctrina que niega la calidad de vicio del error 723
a) Exposición 723
b) Crítica 724

III. ERROR DE DERECHO

1329. Error de hecho y de derecho 724
a) Noción 724
1330. Principio de inexcusabilidad del error de derecho 725
1331. La cuestión en nuestro Código 725
1332. Extensión del término "ley" 725
a) Principio general 725
b) Derecho extranjero 725
c) Derecho provincial 726
d) Error sobre la interpretación de la norma 726
e) La costumbre 726
1333. Principio general en materia de error de derecho 726
a) Exposición 726

b) Fundamento 726
1334. Extensión del principio 727
a) Tesis tradicional 727
b) Tesis que extiende el ámbito de invocación del error de derecho 727
c) La jurisprudencia 727
d) Nuestra posición 727
e) Proyectos de reforma 728
f) Supuestos especiales 728
1335. Supuestos en los que se admite la invocación del error de derecho 728
a) Pago indebido 728
b) Posesión de la herencia 729
c) Transacción 729
d) Otros supuestos 730
1336. El error de derecho en los actos ilícitos 730
a) Planteo 730
b) Diferentes posturas 730
c) Doctrina penal 730
d) El error de derecho y los ilícitos civiles 731

IV. ERROR DE HECHO OBSTATIVO. DISTINTAS DOCTRINAS

1337. Doctrina francesa 732
1338. Doctrina alemana 733
1339. El tema en la doctrina nacional 733

V. ERROR DE HECHO INVALIDANTE

1340. Error excusable e inexcusable 734
a) Ámbito de aplicación del requisito de excusabilidad 734
b) Pautas para establecer si el error es excusable 734
c) La excusabilidad en los actos a título gratuito 735
d) La excusabilidad en el error en la declaración 735
e) La excusabilidad en los actos ilícitos 735
f) Carga de la prueba de excusabilidad 736
g) El error común generalizado 736
1341. Error esencial y accidental 736
a) Concepto 736
1342. Casos de error accidental 737
1343. Jurisprudencia 737
1344. Pretendidas excepciones a la regla del artículo 928 738
a) Calidad garantizada 738
b) Dolo de la contraparte 738
c) Circunstancias que forman una condición 739

1345. Error sobre la naturaleza del acto 739
1346. Error sobre el objeto 739
a) Error sobre la individualidad y sobre la especie 740
b) Error sobre la cantidad, extensión o suma 740
c) Error sobre el hecho prometido 740
1347. Error sobre la sustancia 741
a) Concepto 741
b) El tema en el derecho francés y en el derecho alemán 741
c) El tema en nuestro país 741
d) La jurisprudencia 742
e) Cómo se determina que una cualidad se considera esencial. Carga de la prueba 742
f) Calidad sustancial y vicio redhibitorio 743
1348. Error sobre la causa 744
a) Distinción con el error sobre la cualidad principal de la cosa 744
b) Concepto de causa 745
c) Efectos. Carga de la prueba 745
1349. Error sobre las personas 745
a) Texto legal 745
b) Alcance del precepto 745
1350. Diferencia de identidad física entre el sujeto creído y el real 745
a) Criterio que considera apta para anular el acto cualquier diferencia en las personas 745
b) Criterio que considera apto para anular el acto al error determinante 746
c) Tercer criterio 746
d) Carga de la prueba 747
1351. Error sobre las cualidades del sujeto 747
a) Noción 747
b) Aplicación en otros campos 747
1352. Error sobre el nombre del sujeto 748
1353. Error en la declaración o de pluma 748
a) Noción 748
b) De quién proviene 748
c) Contenido 749
d) Recaudos que ha de reunir 749
1354. Efectos del error sobre los actos voluntarios 749
a) En los actos jurídicos 749
b) Prescripción de la acción 750
c) En los actos ilícitos 750
1354 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 750

VI. DOLO

1355. Distintas acepciones de la palabra dolo 750
1356. Definición legal del dolo vicio 751
a) Transcripción del artículo 931 751
b) Fuente 751
1357. Examen de las acciones dolosas 751
1358. Omisión dolosa 752
1359. Finalidad del dolo 752
1360. Fundamento de la anulación del negocio jurídico por dolo 752
1361. Clasificaciones del dolo 752
a) Dolo malo y dolo bueno 752
b) Dolo directo e indirecto 752
c) Dolo positivo y negativo 753
d) Dolo principal y dolo incidental 753
1362. Dolo principal. Condiciones que debe reunir 753
a) Enumeración 753
b) Dolo grave 753
c) Dolo determinante 754
d) Relación entre los dos recaudos anteriores 754
e) Que cause un daño importante 754
f) Que no sea recíproco 754
g) Aplicación a las omisiones dolosas 754
1363. Apreciación del dolo 754
1364. Dolo proveniente de un tercero 755
1365. Efectos del dolo principal 755
1366. Dolo incidental 756
a) Concepto. Remisión 756
b) Recaudos que debe reunir el dolo incidental 756
c) Efectos del dolo incidental 756
1367. Prueba del dolo 757
1367 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 757

VII. VIOLENCIA

1368. Terminología 757
1369. Formas de coerción comprendidas 758
1370. Requisitos que debe reunir la intimidación 758
a) Injustas amenazas 758
b) Mal inminente y grave 759
c) En la persona, libertad, honra o bienes 759
d) Personas sobre las cuales puede recaer la amenaza 760
e) *Quid* del "terror ambiental" 760

f) Ser determinante del consentimiento 761
1371. Efectos del vicio de violencia 761
1372. Violencia ejercida por un tercero 761
1373. Temor reverencial 761
1373 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 762
1374. Necesidad 762
a) Concepto 762
b) El estado de necesidad como eximente de responsabilidad 763
c) La necesidad como presupuesto subjetivo de la lesión 763
d) La necesidad como supuesto vicio de los actos jurídicos 763

VIII. PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE NULIDAD POR VICIOS DE LOS ACTOS VOLUNTARIOS

1375. Texto legal 764
1376. Ámbito de aplicación 764
1377. Comienzo de la prescripción 764
1378. Carga de la prueba 764
1379. Invocación de los vicios como excepción 765
1380. Actos comerciales 765

CAPÍTULO XXXI

LESIÓN

I. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

1381. Metodología de la exposición 767
1382. Concepto preliminar 767
1383. Antecedentes históricos 767
a) Derecho Romano 767
b) Edad Media 768
c) Derecho canónico 768
d) La codificación del siglo XIX 768
e) Los códigos contemporáneos 769
1384. Distintas especies 769
a) Lesión objetiva 769
b) Lesión objetiva-subjetiva 770
1385. Naturaleza jurídica. Diversas opiniones 770
a) Vicio de la voluntad 770
b) Equidad 770
c) Vicio de la causa 771
d) Protección a una incapacidad accidental 771
e) Acto ilícito y defecto de buena fe 771

f) Acto abusivo 771
g) Nuestro criterio 772
1386. Diferencia con otras figuras 772
a) Vicios de la voluntad 772
b) Teoría de la imprevisión 773
c) Enriquecimiento sin causa 773
d) Estado de necesidad 774

II. LA LESIÓN EN EL DERECHO CIVIL ARGENTINO

1387. El Código Civil 774
1388. La doctrina y la jurisprudencia durante la vigencia del texto originario del Código Civil 775
1389. Proyectos de reforma. Jornadas y congresos 776
1390. La reforma de 1968: artículo 954 776

III. EL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO CIVIL. INTRODUCCIÓN

1391. Texto legal 776
1392. Fuente 777
1393. Método legislativo 777
1394. Ámbito de aplicación temporal 778
1395. Actos a los que se aplica 778
a) Principio general 778
b) Actos unilaterales 778
c) Negocios aleatorios 778
d) Ventas en pública subasta 779

IV. EL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO CIVIL. ELEMENTOS DEL ACTO LESIVO

1396. El elemento objetivo 780
a) Concepto 780
b) Momentos en que debe existir y subsistir 781
1397. El elemento subjetivo de la víctima 782
a) Necesidad 782
b) Ligereza 782
c) Inexperiencia 783
1398. Elemento subjetivo del lesionante 784
1399. *Quid* del negocio usurario y los elementos de la lesión 784

V. EL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO CIVIL. PRUEBA DE LA LESIÓN

1400. Prueba del elemento objetivo 785

1401. La presunción de aprovechamiento y la prueba del elemento subjetivo de la víctima. Distintos criterios 785
a) Opiniones contrarias a la presunción 786
b) Criterio que distingue entre "notable desproporción" y "ventaja patrimonial evidentemente desproporcionada" 786
c) Opinión favorable a la presunción 786
d) Criterio que distingue los tres elementos del acto lesivo 786

VI. EL ARTÍCULO 954 DEL CÓDIGO CIVIL. SANCIÓN DEL ACTO LESIVO

1402. Acciones que se conceden a la víctima 787
1403. Opción del demandado por lesión 788
1404. Titulares de las acciones 788
1405. Renunciabilidad de la acción 789
1406. Confirmación del acto lesivo 789
1407. Repetición de los intereses 789
1408. Prescripción de la acción 790

VII. LESIÓN Y DERECHO MERCANTIL

1409. Regla general 790
1410. Factores subjetivos invocables por el comerciante 790
1410 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 792

CAPÍTULO XXXII

LA SIMULACIÓN

I. UBICACIÓN. ELEMENTOS. DEFINICIÓN

1411. Ubicación de la simulación entre los vicios de los negocios jurídicos 793
1412. Concepto de simulación 793
a) Noción vulgar 793
b) Definición legal 794
c) Elementos del negocio simulado 794
d) Opinión de Mosset Iturraspe 794
e) Definición 795

II. CLASIFICACIONES DE LOS NEGOCIOS SIMULADOS

1413. Simulación absoluta y relativa 795
a) Texto legal 795
b) Nociones 795
c) Otras distinciones 796

1414. Simulación por interposición de personas 796
1415. Simulación lícita e ilícita 796
a) Texto legal 796
b) Concepto 797
c) Importancia 797
1416. Completa y parcial 797

III. DIFERENCIAS CON OTRAS FIGURAS

1417. Error y dolo 797
1418. Violencia 798
1419. Fraude 798
1420. Negocios indirectos y fiduciarios 798

IV. NATURALEZA DEL ACTO SIMULADO: NULIDAD O INEXISTENCIA

1421. Planteo de la cuestión 798
1422. Tesis del acto anulable 799
a) Exposición 799
b) Fundamento legal 799
c) Efecto 799
d) Supuestos en que el acto es nulo 800
e) Carácter de la nulidad 800
1423. Tesis del acto inexistente 801
a) Exposición 801
b) Efectos 801
1424. Tesis mixta 801
1425. Crítica a las teorías de la inexistencia 801

V. ACCIÓN DE SIMULACIÓN ENTRE LAS PARTES DEL NEGOCIO

1426. Planteo de la cuestión 802
1427. Requisitos de admisión de la acción 802
a) Planteo 802
b) La cuestión en la redacción original del Código Civil 802
c) Reforma introducida por la ley 17.711 803
1428. Legitimación para el ejercicio de la acción 803
1429. Procedimiento 803
1430. Prueba de la acción de simulación entre partes 804
a) Planteo 804
b) Concepto de contradocumento 804
c) Requisitos que debe reunir 804
d) Exigencia del contradocumento 804

e) Reforma de la ley 17.711 805
1431. Prueba en la acción deducida por sucesores universales 806
1432. Carga de la prueba 806
1433. Valoración de la prueba 806
1434. Prueba de la *causa simulandi* 807
1435. Prescripción de la acción de simulación entre partes. Remisión 807

VI. ACCIÓN DE SIMULACIÓN EJERCIDA POR TERCEROS

1436. Legitimación activa 807
1437. Legitimación pasiva 808
1438. Ejercicio conjunto de las acciones (revocatoria y simulación) 808
1439. Prueba en la acción de simulación ejercida por terceros 808
1440. Presunciones de hecho 809
a) Presunciones relativas a las personas 809
b) Presunciones relativas al objeto del negocio 809
c) Presunciones relativas a la ejecución del negocio 810
d) Presunciones relativas a la actitud de las partes 810
e) Otras presunciones 810
1441. Valoración de la prueba 811
1442. La acción de simulación en la quiebra 811

VII. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE SIMULACIÓN

1443. Regla general: nulidad del acto 812
1444. Efectos frente a terceros 812
1445. Influencia del artículo 1051 813
1446. Conflicto entre acreedores quirografarios del enajenante y los acreedores quirografarios del adquirente en el negocio simulado 813

VIII. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE SIMULACIÓN

1447. Prescripción de la acción de simulación ejercida entre las partes del negocio simulado 813
a) La cuestión en la redacción original del Código Civil 813
b) La ley 17.711 814
1448. Prescripción de la acción de simulación ejercida por terceros 814
a) La omisión de la ley 17.711 814
b) Jornadas Nacionales de Derecho Civil 815
c) Jurisprudencia plenaria de la Capital Federal 815
d) Momento en que comienza el curso de la prescripción 815
e) Simulación opuesta por vía de excepción 815
f) Simulación que causa una nulidad absoluta 815

1448 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 816

CAPÍTULO XXXIII

EL FRAUDE

I. INTRODUCCIÓN

1449. Acepciones de la palabra fraude 817

II. NEGOCIOS EN FRAUDE A LA LEY

1450. Justificación del método 817
1451. Noción 818
1452. Noción unitaria del fraude 818
1453. Distinción con los actos contra la ley 819
1454. Elementos del negocio en fraude a la ley 820
a) Negocio jurídico formalmente lícito 820
b) Existencia de una ley imperativa que veda un resultado análogo 820
c) Intención de defraudar la ley imperativa 820
1455. Esencia del defecto del negocio 821
1456. Distinción del negocio en fraude con la "habilidad lícita" 822
1457. Distinción con otras figuras 822
a) Con el dolo 823
b) Con el negocio simulado 823
c) Con el negocio fiduciario 823
1458. Sanción 823
1459. Derecho comparado 823
1460. Derecho argentino 824
a) Fraude para violar la capacidad para ser beneficiario de un testamento 824
b) Fraude a la sociedad conyugal 824
c) Fraude internacional 825
d) Matrimonios en fraude a la ley 825
e) Fraude a la legítima hereditaria 825
f) En otros ámbitos 826
1460 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 826

III. FRAUDE A LOS ACREEDORES

1461. Método de la exposición 827
1462. El acto en fraude a los acreedores. Concepto preliminar 828
1463. Reacción frente al acto en fraude a los acreedores. Fundamento .. 828
1464. Actos a través de los cuales se defrauda a los acreedores 829

a) Deben ser negocios jurídicos 829
b) Deben ser negocios válidos 829
c) Deben ser negocios positivos o de actuación 829
d) Deben ser negocios de enajenación 829
e) Deben referirse a derechos o intereses patrimoniales 830
f) Puede tratarse de derechos perfectos o no 831
g) Deben causar un perjuicio 831
1465. Impugnación y sanción 832

IV. LA ACCIÓN REVOCATORIA O PAULIANA

1466. Antecedentes 832
1467. Requisitos de procedencia 833
a) Textos legales 833
b) Exposición sistemática 833
1468. Crédito de fecha anterior al acto impugnado 834
a) Regla general 834
b) Excepción 834
c) Legitimados activos 834
1469. Perjuicio para el acreedor 834
a) Regla general 834
b) Qué se entiende por insolvencia 835
c) Acreditación del perjuicio 835
d) *Quid* de los actos onerosos 836
1470. Perjuicio proveniente de la infracción a la igualdad de los acreedores 837
a) Principio de igualdad. Extensión al derecho común 837
b) Pagos 838
c) Constitución de garantías 839
1471. Fraude del deudor y del acreedor 839
a) Textos legales comprometidos 839
b) Fraude del deudor 840
c) Fraude del acreedor 840
d) Síntesis 841
1472. Legitimados activos 841
a) Texto legal 841
b) *Quid* de los acreedores privilegiados 841
c) Acreedores condicionales y a plazo 842
1473. Legitimados pasivos 842
a) Principio general 842
b) Subadquirentes 842
1474. Paralización de la acción por el demandado 842
1475. Efectos de la acción 843
a) Principio general 843

1476. Responsabilidad del tercero 843
a) Principio general 843
b) Imposibilidad 844
1477. Comparación con la acción de simulación 844
1478. Acción revocatoria y concurso preventivo 845
1479. Prescripción de la acción 845
1479 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 846

V. EL ACTO EN FRAUDE A LOS ACREEDORES EN LA QUIEBRA

1480. Introducción 846
1481. Período de sospecha 847
1482. Ineficacia concursal 847
a) Enumeración de supuestos contemplados en la LC 847
b) Concepto de ineficacia 848
1483. Actos susceptibles de ser declarados ineficaces 848
a) Acto válido 848
b) Que cause perjuicio a los acreedores 848
d) Otorgamiento anterior a la quiebra 849
e) En los casos del artículo 119, LC, que el tercero haya conocido la cesación de pagos de su cocontratante 849
1484. Efectos de la declaración de ineficacia concursal 850
1485. Situación de los subadquirentes 850
1486. Caducidad de la acción 851
1487. Acción pauliana en la quiebra 851

CAPÍTULO XXXIV

INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

I. DE LA INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS EN GENERAL

1488. Introducción 853
1489. Eficacia de los negocios jurídicos. Concepto 854
1490. Aspecto estático de la eficacia 854
1491. Aspecto dinámico de la eficacia 854
1492. Validez y eficacia 854

II. INEFICACIA DEL NEGOCIO JURÍDICO

1493. Concepto 855
a) Noción vulgar 855
b) Noción jurídica 855
c) Tipos 856

1494. Ineficacia estructural y funcional 856
a) Ineficacia estructural 856
b) Ineficacia funcional 856
1495. Ineficacia en sentido amplio y en sentido estricto 857
a) En sentido amplio 857
b) En sentido estricto 857

III. PRINCIPALES SUPUESTOS DE INEFICACIA DISTINTOS DE LA NULIDAD

1496. Enunciación 857
a) Carácter de la enunciación 857
b) Metodología de la exposición 858

IV. RESOLUCIÓN. RESCISIÓN. REVOCACIÓN

1497. Resolución 858
a) Concepto 858
b) Clases de resolución 859
c) Efectos 859
1498. Revocación 859
a) Concepto 859
b) Actos a los que se aplica 860
c) Caracteres 860
d) Efectos 860
1499. Rescisión 860
a) Concepto 860
b) Terminología legal 860
c) Clases de rescisión 861
d) Rescisión unilateral en los contratos de duración sin plazo 861
e) Caracteres 862
f) Efectos 862
1500. Comparación entre los tres supuestos de ineficacia analizados 862

V. INEFICACIA PENDIENTE

1501. Concepto 863
1502. Supuestos comprendidos 863
a) Actos modales 864
b) El testamento 864
c) Donación y sucesión en favor de asociaciones no autorizadas 864
d) Compraventa con precio a fijar por tercero 864
e) Venta de una cosa futura 864

1503. Caracteres 865
1504. Diferencia entre la ineficacia pendiente y otros supuestos de ineficacia 865

VI. IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA

1505. Concepto 865

VII. INOPONIBILIDAD DEL ACTO JURÍDICO

1506. Origen de la teoría. Breve referencia 866
1507. Concepto 866
1508. Fundamento 866
1509. Sustento legal 867
1510. Carácter expreso de la inoponibilidad 867
1511. Principales supuestos de inoponibilidad contenidos en el Código Civil 868
a) Negocios fraudulentos 868
b) Constitución o transmisión de derechos reales sobre inmuebles 868
c) Instrumentos privados 868
d) Confirmación 868
e) Hipoteca 868
f) Cesión de crédito 869
g) Venta de cosa ajena 869
1512. Diversos tipos de inoponibilidad 869
a) Inoponibilidad positiva o negativa 869
b) Inoponibilidad impuesta a modo de sanción o por defecto de formas 869
1513. Comparación de la inoponibilidad con la nulidad 869
a) Tipo de ineficacia 869
b) Relación con la validez 870
c) Causa de la ineficacia 870
d) Momento en el que se constituye el defecto 870
e) Fuente 870
f) Modo de ser invocadas 870
g) Prescripción 870
h) Renunciabilidad 871
i) Legitimados activos 871
j) Saneamiento 871
k) Efectos 871
1514. La inoponibilidad en los proyectos nacionales 871

VIII. LA DENOMINADA INEXISTENCIA DEL ACTO JURÍDICO

1515. Origen y evolución de la teoría. Breve referencia 871
1516. Concepto 872
1517. La teoría de la inexistencia en el derecho nacional 872
a) Tesis que la acepta 872
b) Tesis que la niega 874
c) Jurisprudencia 874

IX. TEORÍA DE LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS

1518. Introducción 875
1519. Origen de la teoría. Breve referencia 875
1520. Concepto 876
1521. Caracteres 876
a) La nulidad es una sanción (o da paso a una sanción) 876
b) De carácter legal 877
c) Es calificación del negocio jurídico 877
d) Aniquilación de los efectos propios del acto 877
e) Por defectos originarios, orgánicos y esenciales 878
f) A través de un proceso de impugnación y declaración 878
1522. Fundamento 878
1523. La nulidad invocada por vía de acción o de excepción 879
a) La nulidad invocada por vía de acción 879
b) La nulidad invocada por vía de excepción 880
c) Sujeto facultado para invocar la nulidad. Remisión 880

X. CLASIFICACIONES DE LAS NULIDADES EN EL CÓDIGO CIVIL ARGENTINO

1524. Enunciación de las diversas clasificaciones. Criterios de distinción 881
1525. Otros criterios 881
1526. Fuentes 881
1527. Sistema del Código Civil argentino: independencia de las clasificaciones 882

XI. NULIDADES EXPRESAS Y NULIDADES IMPLÍCITAS O VIRTUALES

1528. Planteo de la cuestión 882
1529. Tesis que admite las nulidades implícitas 883
a) Exposición 883
b) Fundamento 883
c) Alcance 883

d) Proyecto de Unificación Legislativa de 1987 883
1530. Jurisprudencia 884

XII. ACTOS NULOS Y ACTOS ANULABLES

1531. Criterio de distinción: modo de presentarse el defecto 884
1532. Actos nulos 884
a) El defecto es manifiesto 885
b) El defecto es rígido 885
1533. Actos anulables 886
a) El defecto no es manifiesto 886
b) El defecto es flexible 886
1534. Efectos de esta clasificación 887
a) Textos legales implicados 887
b) Distinción aparente 887
c) La cuestión de los derechos adquiridos por terceros 887
d) Alcance de la distinción 888
e) Vinculación con las nulidades absolutas y relativas 888
1535. Nulidades manifiestas y no manifiestas 888
a) Criterio que las distingue de los actos nulos y anulables 888
b) Criterio que la identifica con los actos nulos y anulables 889

XIII. NULIDADES ABSOLUTAS Y NULIDADES RELATIVAS

1536. Criterio de distinción: sentido y gravedad del defecto 889
1537. Nulidad absoluta 889
a) Noción 889
b) El defecto es sustancial 889
c) Normas que tutelan intereses privados 890
d) El defecto es permanente 890
1538. Nulidad relativa 891
a) Noción 891
b) El defecto no es sustancial 891
c) El defecto puede no ser perdurable 891
1539. Caracteres y significación de esta clasificación. Cuadro esquemático 891
a) De la nulidad absoluta 891
b) De la nulidad relativa 892
1540. Declaración de oficio 892
a) Regla general 892
b) Alcance 892
c) Supuestos de la nulidad relativa 892
1541. Sujetos facultados para invocar la nulidad 893
a) Regla 893

b) Alcance 893
c) Sujeto carente de legitimación 893
d) Excepción de nulidad 893
e) Proyecto de reforma 893
f) Nulidad relativa 893
g) Incapaces de hecho 894
h) Incapaces de derecho 894
i) Inhabilitados 894
j) Vicios de la voluntad 894
k) Lesión 895
l) Simulación 895
m) Representantes 895
n) Sucesores 895
1542. Invocación por el Ministerio Público 895
1543. Confirmación del acto 896
1544. Renuncia de la acción 896
1545. Prescripción de la acción 896
a) Planteo 896
b) Tesis minoritaria 896
c) Refutación 897

XIV. NULIDADES TOTALES Y NULIDADES PARCIALES

1546. Criterio de distinción: extensión de la sanción 897
1547. Alcance de la nulidad parcial 897
1548. La nulidad parcial en los contratos 898
a) Negocio unitario 898
b) Negocio divisible 898
c) Eficacia funcional. Prueba 898
d) Supuestos legales 899
e) *Quid* de las transacciones 899
f) Proyecto de Unificación Legislativa de 1987 899
1549. La nulidad parcial en los testamentos 899

XV. PRINCIPALES SUPUESTOS DE NULIDAD

1550. Metodología de la exposición 900
1551. Actos nulos. Enumeración 900
1552. Actos nulos por fallas relativas al sujeto: artículos 1041 a 1044 ... 900
a) Actos ejecutados por incapaces absolutos de hecho (art. 1041). 901
b) Actos ejecutados por incapaces relativos de hecho (art. 1042) .. 901
c) Actos ejecutados sin poder o legitimación (art. 1042, segundo párrafo) 902

d) Actos ejecutados por incapaces de derecho a su respecto (art. 1043) 903
1553. Actos nulos por fallas ostensibles relativas al objeto: artículo 1044, segunda cláusula 903
a) Texto legal 903
b) Hipótesis comprendidas 903
c) Carácter de la nulidad 904
1554. Actos nulos por ilicitud de la causa 904
1555. Actos nulos por fallas relativas a la forma: artículo 1044, tercera cláusula 904
a) Principio general 904
b) Nulidad refleja (art. 1044 *in fine*) 904
1556. Actos nulos por fallas relativas al contenido o modo de querer el acto: artículo 1044, primera cláusula 905
a) Simulación presumida por la ley 905
b) Fraude presumido por la ley 906

XVI. ACTOS ANULABLES. ENUMERACIÓN

1557. Aclaración previa 906
1558. Actos anulables por fallas relativas al sujeto: artículo 1045, primera y segunda cláusulas 906
a) Actos ejecutados sin discernimiento 906
b) Actos ejecutados con incapacidad de derecho oculta 907
1559. Actos anulables por fallas ocultas relativas al objeto: artículo 1045, tercera cláusula 907
1560. Actos anulables por ilicitud oculta de la causa 908
1561. Actos anulables por fallas relativas a la forma: artículo 1045, quinta cláusula 908
1562. Actos anulables por fallas relativas al contenido o modo de querer el acto: artículo 1045, cuarta cláusula - Artículo 954. Nulidad relativa. 908

XVII. EFECTOS DE LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS

1563. Planteo 909
1564. Principio general 910
a) Texto legal 910
b) Alcance 910
c) Efecto primordial 910
d) Excepciones 910
1565. Distintas interpretaciones sobre el alcance del principio general .. 910
a) Tesis que niega la existencia de un principio general contenido en el artículo 1050 del Código Civil 911

b) Tesis que aplica los artículos 1050 y subsiguientes sólo respecto de los actos anulables 911
c) Tesis que limita el efecto retroactivo de las nulidades 911
d) Jurisprudencia 912
e) Nuestra posición 913
1566. Efectos propios de la sentencia de nulidad 913
a) Tesis que niega efectos propios a la sentencia 914
b) Tesis que reconoce efectos a la sentencia de nulidad 914

XVIII. EFECTOS DE LA SENTENCIA DE NULIDAD ENTRE PARTES

1567. Planteo 914
1568. Negocio jurídico no ejecutado 915
1569. Negocio jurídico ejecutado 915
a) Texto legal 915
b) Actos a los que se aplica la obligación de restituir 915
c) Posibilidad de invocar la excepción de incumplimiento 915
1570. Obligación de restituir frutos 916
a) Texto legal 916
b) Integración 916
c) Negocios a los que se aplica 916
d) Momento 916
e) Etapa anterior a la notificación de la demanda 916
f) Buena fe 917
1571. Régimen de los frutos cuando una sola de las cosas es fructífera . 917
a) Texto legal 917
b) Cuestión acerca de la buena fe 917
c) Proyectos de reforma 918
1572. Otras situaciones 918
a) Contratos unilaterales 918
b) Restitución de productos 918
c) La obligación de restituir gastos y mejoras 918
1573. Excepciones a la obligación de restituir 919
a) Cosas consumidas de buena fe (art. 1055) 919
b) Contratante incapaz de hecho (art. 1165) 920
c) Pago de deuda cuyo título es nulo o anulable 920
1574. La obligación de indemnizar 920
a) Texto legal 920
b) Principio que sienta 921
c) Presupuestos de la responsabilidad 921
d) Autonomía del resarcimiento 921
e) Acción de reparación sustitutiva 921

XIX. EFECTOS DE LA SENTENCIA DE NULIDAD EN RELACIÓN CON LOS TERCEROS

1575. Planteo 922
1576. Principio general 922
a) Textos legales 922
b) Exposición del principio general 922
c) Aplicaciones 922
d) Excepciones 923
1577. El artículo 1051 antes de la reforma de 1968 923
a) Texto legal 923
b) Otras normas implicadas 923
c) Tesis estricta 924
d) Tesis que distinguía según el acto fuera nulo o anulable 924
e) Tesis amplia 924
1578. El nuevo artículo 1051 924
a) Texto legal 924
b) Orientación de la reforma 925
1579. Requisitos para que opere la protección del artículo 1051 *in fine* 925
a) Debe ser invocada por un subadquirente 925
b) Ha de referirse a derechos sobre inmuebles 925
c) Ha de tratarse de derechos reales o personales 925
d) Título oneroso 926
e) Buena fe 926
f) Qué es el estudio de títulos 927
g) Exigibilidad del estudio de títulos 927
h) Prueba de la buena fe 928
i) Buena fe del enajenante 928
j) No concurrencia de alguno de los recaudos 928
1580. Nulidades comprendidas en la última parte del artículo 1051 929
a) Actos nulos y anulables 929
b) Nulidad absoluta y relativa 929
1581. *Quid* de las transmisiones *a non domino* 929
a) Descripción de la hipótesis 929
b) Tesis afirmativa 930
c) Tesis negativa 930
d) Certámenes científicos 931
1582. *Quid* de las ineficacias funcionales 931

XX. CONFIRMACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS INVÁLIDOS

1583. Convalidación y confirmación 931
a) Ratificación 932

b) Conversión 932
c) Prescripción liberatoria 932
1584. Confirmación: concepto 932
a) Texto legal 932
b) Análisis 932
1585. Negocios susceptibles de confirmación 933
a) Negocios aquejados de nulidad relativa 933
b) Actos nulos o anulables 933
1586. Naturaleza de la confirmación 933
1587. Recaudos de la confirmación 933
a) Texto legal 933
b) Desaparición de la causa de nulidad 933
c) Inexistencia de vicios en el negocio confirmatorio 934
d) Debe ser actuado por sujeto legitimado 934
1588. Especies de confirmación 934
a) Confirmación expresa 934
b) Forma de la confirmación expresa 934
c) Incumplimiento de los recaudos 934
d) Confirmación tácita 935
e) Fundamento 935
f) Recaudos de la confirmación tácita 935
1589. Prueba de la confirmación 935
1590. Efectos de la confirmación 935
a) Texto legal 935
b) *Quid* de la retroactividad 935
c) Efectos frente a terceros 936

XXI. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE NULIDAD

1591. Introducción 936
1592. Prescripción de la acción de nulidad relativa 936
a) Regla general 936
b) Actos anulables por vicios 937
c) Actos nulos por incapacidad del sujeto 937
d) Acción de nulidad por lesión 938
1593. Prescripción de la excepción de nulidad relativa 938
1594. Imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta 938
1594 bis. Proyecto de Código Civil de 1998 939